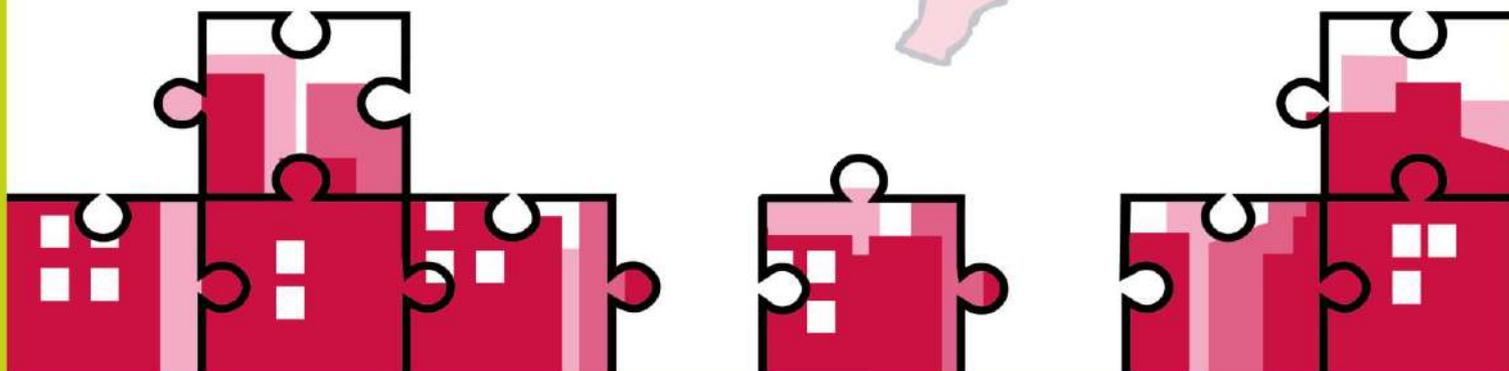


EL PAPEL DEL COOPERATIVISMO AGROALIMENTARIO FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO



Índice

PARTE I. REFLEXIONES SOBRE EL DESARROLLO RURAL	4
1. Introducción	5
2. El binomio bienestar-medio rural	6
3. El bienestar rural, en primer plano	8
4. Rural Proofing, una nueva visión en las políticas públicas	10
4.1. ¿Por qué Rural Proofing es tan importante para el medio rural y el cooperativismo agroalimentario?	12
5. La demografía rural en España. Datos de síntesis	13
6. Consecuencias de la pérdida de población en las zonas rurales 15	
PARTE II. RURALIDAD Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN CASTILLA-LA MANCHA	19
7. La Política de Desarrollo Rural	20
8. Las regiones ITI en Castilla-La Mancha	21
9. Ley de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha	23
10. Claves para el Desarrollo Rural Europeo	25
PARTE III. AYUDAS DIRECTAS Y AL DESARROLLO RURAL AL SECTOR AGROALIMENTARIO	27
11. Ayudas directas al desarrollo Rural en Castilla-La Mancha	28
PARTE IV. MEDIO FÍSICO, ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO Y DEMOGRAFÍA EN CASTILLA-LA MANCHA	33
12. Medio físico y organización del territorio	34
12.1. Superficie y altimetría	34
12.2. Hidrografía	35
12.3. Humedales	36
12.4. Organización del territorio	38
13. Demografía del medio rural	39
13.1. Clasificación de los municipios	39
13.2. Tamaño de los municipios	41
13.3. Tamaño comparado de los municipios de Castilla-La Mancha	44

PARTE V. MACROMAGNITUDES AGRARIAS DE CASTILLA-LA MANCHA	45
14. Distribución de los usos del suelo	46
15. Agua	47
16. Principales indicadores económicos	49
17. Caracterización de las explotaciones agrarias y producciones	50
18. Producciones agrarias	60
19. El seguro agrario	61
20. Actuaciones de financiación por CNAE	62
21. Fiscalidad agraria	63
22. Otras actividades económicas: Turismo rural	63
23. La industria agroalimentaria	64
24. Comercio exterior	65
PARTE VI. RELEVANCIA DEL COOPERATIVISMO AGROALIMENTARIO DE CASTILLA-LA MANCHA	67
25. Municipios donde existen cooperativas agroalimentarias	68
26. Comercialización de las cooperativas en las zonas rurales	69
27. Comercialización por sectores productivos	71
28. Comercialización por destinos geográficos	75
29. Nuestro modelo social. Resiliencia frente al medio rural	76
30. Empleo	80
31. Ratios relevantes	81
32. Reflexión final	85
33. Bibliografía	88

PARTE I. REFLEXIONES SOBRE EL DESARROLLO RURAL



1. Introducción

El cambio demográfico es uno de los principales retos a los que se enfrenta nuestro país y Castilla-La Mancha, pues afecta a los equilibrios económicos, sociales, culturales y territoriales. Y resulta evidente también que el medio rural es el ámbito territorial en el que los desafíos demográficos se muestran de forma más intensa y donde los problemas derivados de este reto son más graves, más extensos y complejos de solucionar.

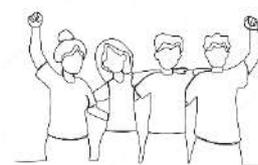
El medio rural ha sufrido una drástica transformación en las últimas décadas, tanto en su actividad económica, como en su funcionalidad territorial, en su dimensión demográfica y, por supuesto, en su paisaje.

La existencia de diferentes políticas públicas ha contribuido a una dinamización económica sin parangón en algunos territorios, superando una visión agrarista y fomentando una concepción rural mucho más integral y sostenible. Pero también hay que señalar que, en otros muchos espacios, esta dinamización no ha alcanzado a garantizar de forma general la igualdad de oportunidades en el territorio, y se ha producido una continua pérdida de población que va más allá de los efectos del envejecimiento en las áreas rurales.

Castilla-La Mancha cuenta con un territorio amplio y escasamente poblado, no en vano, el 91% de su superficie es rural donde vive el 45% de la población. Sin embargo, desde hace décadas, estamos sufriendo movimientos migratorios en búsqueda de un binomio que, en muchas ocasiones no se cumple: calidad de vida y servicios.



**91% de la superficie
45% de la población**



Muchas personas emigran a grandes ciudades, a la zona de Levante o Madrid, prioritariamente, pero con el paso del tiempo tienden a volver al medio rural, buscando la tranquilidad y la calidad de vida que años atrás buscaban y quizás no encontraron. El medio rural de nuestra región no son pueblos donde las personas eligen su retiro, sino espacios donde el sector agroalimentario y el modelo cooperativo ofrecen oportunidades para desarrollar un proyecto de vida. Nuestro medio rural es un espacio donde la calidad de vida y la actividad económica son claves para para ser conjugadas con cooperativismo agroalimentario y territorio.

La historia ha unido medio rural a ganadería y agricultura, pero, más

allá de ellas, es un mundo lleno de oportunidades que es necesario tomar en consideración para las generaciones presentes, y sobre todo para las que vendrán.

Hoy por hoy, se sigue pensando que el sector agroalimentario es un medio de vida que no eligen los más jóvenes, prioritariamente por desconocimiento, pero que está afrontando grandes retos para hacer frente a todo lo que de bueno supone, el desarrollar un modelo de negocio y un estilo de vida resiliente con la conservación de la actividad económica y la población en las zonas rurales.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha estamos comprometidos con la economía social, el modelo cooperativo agroalimentario y su vertebración económica, social y medioambiental en las zonas rurales. Estamos convencidos de que, al igual que no puede haber noche sin día, tampoco puede haber medio urbano sin medio rural, no es posible entender el sector agroalimentario sin la aportación que realizan las cooperativas agroalimentarias. Por eso hemos dado un paso al frente que nos permita **VISIBILIZAR A LA VEZ QUE VALORIZAR** la importancia del cooperativismo agroalimentario en las zonas rurales de nuestra región.

*El futuro del medio rural será con cooperativas o no será.
Ellas son claves para garantizar la existencia de ecosistemas de
valor en el sector agroalimentario.*

2. El binomio bienestar-medio rural

Según datos del Banco Mundial y ONU más de 3.430 millones de personas viven en el medio rural. Son alrededor del 43% de la población mundial. Pese a tener rentas muy inferiores a las urbanas, son claves para dar de comer a los más de 8.000 millones de personas.



El 43% de la población que es rural, da de comer al mundo.

En el conjunto de regiones que conforman la OCDE, entre las que se incluye España, **el 80% de su territorio es rural con alrededor de un 30% de la población.**

Las personas que viven en el medio rural son la fuente de casi toda la comida, agua dulce, energía, madera, metales, minerales, y prioritariamente, la industria agroalimentaria. También es donde nos encontramos la

naturaleza que tanto demandamos para descansar. Estas regiones son vitales para la prosperidad y el bienestar de todas las personas.

Pese a ello, la globalización, digitalización, cambio climático y demográfico están demostrando que el paisaje económico de las zonas rurales aún dista mucho de la realidad de las zonas urbanas. Pese a ser esenciales, no se valorizan lo suficiente. Un dato para destacar es que en los 38 países de la OCDE desde la crisis de 2008 la brecha entre el PIB urbano y rural ha aumentado con regiones rurales que quedan rezagadas, especialmente aquellas que están alejadas de ciudades que superan los 10.000 habitantes y que requieren de grandes dosis de ingenio para aprovechar todas las oportunidades que puedan ofrecerles las políticas de desarrollo rural.

Avanzar en el **bienestar del medio rural** resulta clave si queremos seguir haciendo sostenible la alimentación en el mundo. Desde el punto de vista de la OCDE, estos son los factores clave a tener en cuenta:

- 1) Más allá de los factores económicos tradicionales como productividad e ingresos, se requiere ampliar el foco en lo medioambiental y social proporcionando una visión más centrada en las personas, las desigualdades regionales y rurales
- 2) Desarrollar políticas de desarrollo rural implica afrontar mecanismos de conexión y coordinación de múltiples actores que conocen de primera mano las necesidades del medio rural. La población rural y las empresas, entre las que están las cooperativas, son las que mejor conocen las necesidades del medio rural. Además, la sociedad urbana debe jugar un papel activo en el desarrollo del medio rural
- 3) La legislación debe enfocarse desde lo rural, y no pensando desde el punto de vista de las zonas urbanas, donde más personas residen. La legislación debe tener muy en cuenta estos enfoques. La legislación debe tener muy en cuenta lugares y enfoques específicos que tengan en cuenta las industrias y los activos disponibles en cada entorno, las limitaciones en cuanto a recursos y servicios y el acceso a las zonas urbanas para que de esta forma la legislación permita partir de la realidad rural a la que nos enfrentamos.

En definitiva, las políticas rurales en cualquier administración pública, incluida la de nuestra región, Castilla-La Mancha deben tener muy en cuenta las partes interesadas, los objetivos y las características de las zonas rurales. De ahí la importancia de realizar un análisis sobre el papel que el cooperativismo agroalimentario juega en este sentido.



3. El bienestar rural, en primer plano



Vivimos una serie de transformaciones estructurales que, en el medio rural de nuestra región debemos tener muy en cuenta: **digitalización**, **cambio demográfico** y cambio en el **medio ambiente**. Afrontamos innumerables desafíos que requieren una reflexión.

Vivimos tiempos donde el clima está provocando tensiones importantes en los mercados ante las alteraciones globales en la producción y el auge continuo de las industrias de servicios en especial en los países emergentes. En muchas ocasiones las zonas rurales se ven tensionadas por factores que tienen que ver con la falta de control sobre los precios y la baja diversificación en bienes y servicios.

La creciente globalización y la mejora de las infraestructuras están aumentando la relevancia y la necesidad de interconexión entre lo rural y lo urbano. La población de las regiones rurales cercanas a las zonas urbanas (tan solo 12 en toda Castilla-La Mancha que superan los 30.000 habitantes, incluidas las capitales de provincia), participan cada vez más del mercado laboral de la ciudad y personas de zonas que tienen itinerancia entre lo urbano y lo rural cada día, incluyendo políticas orientadas a que se permita, cada vez más, medidas de estímulo para trabajar desde casa en aquellos puestos técnicos que así lo permitan. Para maximizar el beneficio y el efecto

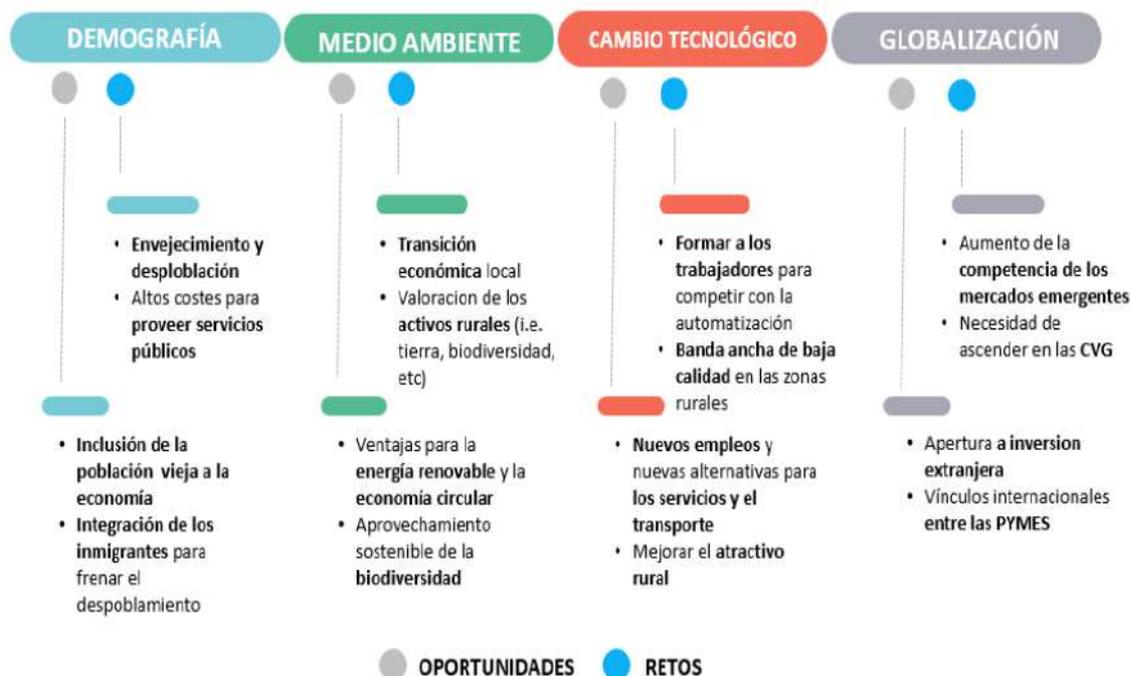
del valor económico y social inducido que generan las zonas rurales sobre las urbanas, se requiere una mayor coordinación e integración de políticas entre lo urbano y lo rural.

Las innovaciones y la digitalización se están produciendo a un ritmo muy acelerado, disponiendo de velocidades diferentes para lo rural y lo urbano. Las zonas rurales pueden perder fácilmente los beneficios de estas innovaciones si no cuentan, por ejemplo, con banda ancha, las actitudes digitales y la financiación para llevarlas a cabo. La digitalización a máxima velocidad es clave para el desarrollo y la interconexión de las zonas rurales.

Los cambios demográficos que vivimos en las zonas rurales, en particular en la periferia de Castilla-La Mancha, requieren de objetivos políticos que aporten soluciones sostenibles para mantener una fuerza laboral robusta: favorecer la diversificación económica, en especial desde las empresas como las cooperativas que no se deslocalizan; mantener servicios de calidad y, al mismo tiempo, retener y atraer talento de zonas urbanas. Todo ello requiere de una planificación adecuada que tenga en cuenta los problemas asociados al **envejecimiento de la población** y la necesidad de **hacer atractivo a los más jóvenes el medio rural para que lo elijan como estilo de vida. Todo pasa por hacer rentable y sostenible la actividad económica que realizan.**

El cambio climático y la transición a una economía climáticamente neutra exige que las políticas rurales incluyan objetivos climáticos y salvaguarden los activos rurales (tierra, productos agroalimentarios, empleo social, biodiversidad, servicios). Si se analiza correctamente las comunidades rurales pueden desbloquear oportunidades de crecimiento y bienestar a través de desarrollo de proyectos orientados a conseguir economías de escala y economías de bienestar, ambas de la mano.

La OCDE nos marca de la siguiente forma los retos y oportunidades a los que nos enfrentamos en el medio rural:



4. Rural Proofing, una nueva visión en las políticas públicas

La Secretaría General de Reto Demográfico indica que **8 de cada 10 municipios menores de 5.000 habitantes han perdido población en la última década. Si bajamos hasta 1.000 habitantes, el porcentaje llega hasta el 86%.**

En la sociedad que vivimos, mantenemos una visión etnocéntrica sobre el medio rural y las políticas que en él se aplican, existiendo una visión urbana que, a menudo moldea las acciones, criterios y prioridades.

Tener en cuenta el desarrollo rural sin, en ocasiones no tener presente la población que reside en el hace que en ocasiones las políticas públicas hayan ido orientadas más a resarcir e indemnizar que a aprovechar todo su potencial para convertirse en zonas rurales desarrolladas a la vez que competitivas.

La clave del Rural Proofing se centra precisamente en eso, avanzar para que más que las políticas públicas tengan efectos indemnizatorios, que sean claves para mejorar la competitividad del medio rural. Busca que la población rural pase a ser PROTAGONISTA. Se asegura de que toda la normativa nacional, regional y local se adapte a las diferentes necesidades y

demandas rurales, tanto medioambientales como culturales, sociales o económicas.



RURAL PROOFING

- MECANISMO RURAL DE GARANTÍA -

Trabajar desde este punto de vista implica entender que para las zonas rurales deben diseñarse nuevos programas y estrategias que incorporen las necesidades y perspectiva de las comunidades rurales con soluciones innovadoras, integradoras y sostenibles. Se trata, en definitiva, de diseñar las políticas públicas para que la visión rural se tenga en cuenta, para que se encuentre en el foco de la definición de la legislación y sobre todo para que sea considerado como sujeto activo, cambiando la tendencia, dejando de lado el sistema tradicional que legislaba prioritariamente con una visión de lo urbano. El objetivo prioritario es crear políticas sensibles a los territorios.

Una de las limitaciones a las que nos enfrentamos es que, desde la Conferencia Europea de Desarrollo Rural Cork 2.0 en 2016, su implementación carece de obligatoriedad para los estados miembros y por tanto depende de la voluntad de aplicación de cada estado.

En 2021 la Comisión Europea invitó a los Estados miembros a implementar la **visión a largo plazo de las zonas rurales** (en inglés Long-term visión for rural áreas-LTVRA) que define los desafíos y preocupaciones a los que se enfrentan las poblaciones rurales y comparte las principales oportunidades disponibles para hacer un medio rural más fuerte, conectado, resiliente y próspero.

La LTVRA insta a la implementación del Rural Proofing a nivel europeo y nacional, para así poder tener un mayor conocimiento sobre el impacto de la normativa sobre el medio rural. Asimismo, también adelantaba la creación del Observatorio Rural, enfocado a la recopilación de datos del medio rural europeo.

La LTVRA propone el **Pacto Rural** como una de las herramientas para lograr la correcta aplicación del Rural Proofing y facilitar el diálogo entre autoridades públicas, empresas, sociedad civil y mundo académico.

El Pacto Rural cuenta con 3 objetivos:

- a) Amplificar las voces rurales para elevarlas a la agenda política
- b) Estructurar y facilitar la colaboración y el aprendizaje mutuo entre miembros del Pacto
- c) Fomentar y monitorear el compromiso voluntario de actuación por parte de los miembros del Pacto.

España ha incorporado el Rural Proofing en la Ley 27/2002, de 20 de diciembre, de institucionalización de la evaluación de políticas públicas en la Administración General del Estado, mediante disposición adicional.

En esta disposición se marca el camino a seguir:

- a) Es imprescindible apostar por una política de sensibilización sobre Rural Proofing y concienciación sobre su implementación
- b) Esta divulgación debe ir acompañada de diálogo y la puesta en común de experiencias para aprovechar éxitos existentes
- c) Creación de material práctico que recoja los avances y establezca una guía para la implementación real por parte de todo tipo de Administraciones Públicas
- d) Puesta en marcha de figuras que velen por su cumplimiento, con seguimiento de actuaciones y rendición de cuentas.

4.1. ¿Por qué Rural Proofing es tan importante para el medio rural y el cooperativismo agroalimentario?

Lo que no se nombra, no existe, de ahí la importancia de la incorporación de lo rural en las Leyes. Citamos algunas leyes que han pasado a tener en cuenta “**lo rural**” en su nueva redacción a nivel nacional.

- **Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.** Menciona lo rural como estratégico para la descarbonización; la incorporación de medidas encaminadas a reducir la vulnerabilidad al cambio climático de los suelos agrícolas, de los montes y de los suelos forestales para facilitar la preservación de estos, entre ellas, la elaboración de un mapa de vulnerabilidad, así como la evaluación y promoción de sistemas agrícolas y prácticas de gestión forestal sostenibles para aumentar su resiliencia frente al cambio climático; fomento de la bioeconomía como motor de desarrollo de las zonas rurales y adaptación a las obligaciones ligadas a la calidad del aire
- **Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas,** con mecanismos para facilitar la creación de nuevas empresas y reducir las trabas a las que se enfrentan en su crecimiento, también en lo rural
- **Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial,** que regula cómo debe realizar esta salvaguarda las Administraciones Públicas para su adecuado estado de conservación

- **Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación**, que intenta combinar un enfoque integral de la igualdad a nivel preventivo y reparador, desde un punto de vista formativo y de prevención general
- **Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte**, como instrumento para facilitar la cohesión social y territorial generando un valor añadido en las zonas más despobladas con vistas a la mejora de las condiciones físicas de las personas y su calidad de vida
- **Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad**, que establece como objetivo el deber de conservar y el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de las personas
- **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional** que pretende que, independientemente del lugar donde residan las personas se puedan cubrir sus necesidades formativas, la mejora de la cualificación, el aumento de la cultura del emprendimiento y la reducción de cualquier desequilibrio que por esta causa pueda producirse en zonas rurales y con declive demográfico.

A nivel autonómico, en Castilla-La Mancha toma especial relevancia la **Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural** de nuestro territorio.

Esta ley viene a establecer los principios de actuación y las medidas necesarias para la consecución del desarrollo integral del medio rural de Castilla-La Mancha, prestando especial atención a la lucha frente a la despoblación, así como a garantizar servicios básicos e igualdad de oportunidades para sus habitantes y propiciar el desarrollo económico y social del medio rural para alcanzar la cohesión social y territorial, en el marco de una cultura de igualdad entre mujeres y hombres que garantice el desarrollo sostenible.

Asimismo, la presente ley regula la gobernanza que articulará la acción pública coordinada de las diferentes Administraciones Públicas, con competencias en las políticas sectoriales de aplicación en el medio rural y de lucha contra la despoblación. Se garantizará la participación de los actores sociales y económicos presentes en el territorio regional.

5. La demografía rural en España. Datos de síntesis.

- El 15,9% de la población española está censada en municipios rurales

- Estos municipios rurales suponen el 82% del total y el 84% de la superficie española
- El 30% del territorio español concentra el 90% de la población española
- El 9,4% de la población habita en municipios rurales de pequeño tamaño (menores de 5.000 habitantes, siendo más de la mitad inferiores a 2.000 habitantes)
- Entre el año 2010 y 2020 la población censada en los municipios rurales descendió un 7,1%, mientras que la urbana subió un 2,1% en un contexto total de crecimiento demográfico global del 0,6%
- Las áreas rurales están un 9,2% más masculinizadas que las urbanas, aumentando esta diferencia a medida que desciende el tamaño de los municipios. La masculinización ha descendido desde 2011 hasta la actualidad debido a un descenso de población que ha sido superior entre los hombres que entre las mujeres
- La tasa de jóvenes en las áreas rurales es un 35,2% inferior respecto a las urbanas, habiendo descendido dicha tasa un 9,1% desde 2011 debido a una disminución superior de jóvenes que, de mayores, afrontando un declive mayor de talento que decide formarse con recursos rurales, pero desarrollándolo en zonas urbanas o periurbanas
- El peso de la población de las áreas rurales es mayor en las comunidades autónomas del norte y oeste de España que en el resto
- La tasa de ocupación que mide población que se encuentra trabajando respecto a la población en edad de trabajar, es superior al 44%, menor que en las ciudades.

6. Consecuencias de la pérdida de población en las zonas rurales

En este punto analizamos algunas de las consecuencias del declive demográfico para la conservación de los espacios rurales y también urbanos.

Consecuencias demográficas

Manifestaciones e indicadores	Efectos derivados
Descenso de la población	Cada vez menos habitantes, abandono de los pueblos, suelo rústico y construcciones
Descenso de la densidad de población	Baja ocupación
Descenso en la tasa de natalidad, superada en muchos casos por la de mortalidad	Tiempo prolongado sin nacimientos y continua pérdida de relevo generacional en el medio plazo
Desequilibrios en la distribución territorial de la población	Continuo envejecimiento de la población un crecimiento vegetativo negativo
Desequilibrios estructurales que afectan al acceso a los servicios básicos	Masculinización y pérdida de servicios a la cobertura de necesidades personales por falta de personas jóvenes que puedan llevarlos a cabo, siendo cubierto con población migrante

Consecuencias socioeconómicas

Manifestaciones e indicadores	Efectos derivados
Desagrarización	Cambios en los usos del suelo, las actividades agrarias y el descenso de las explotaciones consecuencia del abandono y la ausencia en la gestión de la tierra y planificación de los cultivos
Desaparición y pérdida de actividades económicas en los pueblos	Cierre de comercios tradicionales, pequeños negocios y empresas que dan servicio de cercanía provocando una lenta agonía económica y reducción de la renta per cápita municipal
Nuevos pobladores y neorrurales	Cambios en la composición sociodemográfica (baja repercusión)

Consecuencias funcionales y territoriales

Manifestaciones e indicadores	Efectos derivados
Dificultades para equipamientos y servicios básicos	Pérdida de servicios sanitarios, educativos, de atención social, bancarios y continua degradación de la actividad de servicios que siguen siendo necesarios
Déficit y carencia de infraestructuras físicas y de comunicación	Aislamiento respecto a núcleos urbanos, desconexión y alejamiento que provocan brecha en el acceso a infraestructuras de calidad y condicionamientos que limitan la diversidad de puestos de trabajo
Nuevas figuras de reordenación territorial	La población se encuentra desvinculada de su espacio y centro tradicional y nueva dependencia de otros
Creación de figuras compartidas con otros pueblos para la gestión de servicios en común (mancomunidades, consorcios, cooperativas, etc)	Oportunidades para que figuras con un fin de gestión en común de bienes y servicios aporten valor al territorio a nivel público (mancomunidades, consorcios, GDR...) o privado (cooperativas, entidades asociativas)

Consecuencias físico ambientales

Manifestaciones e indicadores	Efectos derivados
Alteración de dinámicas naturales de suelo, agua, rotación de cultivos	Abandono de tierras cultivables y reutilización de suelo para actividades que no generan actividad económica en lo local, como ocurre con la instalación de placas fotovoltaicas en muchos casos, así como baja rotación de cultivos por falta de personas que se dediquen al sector primario
Aparición de nuevos riesgos y amenazas por falta de mantenimiento, gestión y atención	Incendios, erosión, pérdida de suelo con procesos de renaturalización y sucesión de cultivos con la aparición de otros más resilientes al cambio climático y la agricultura ecológica
Pérdida de la biodiversidad	Reducción de la diversidad paisajística y simplificación de los ecosistemas

Consecuencias culturales

Manifestaciones e indicadores	Efectos derivados
Reducción del catálogo de elementos, recursos y testimonios del patrimonio material e inmaterial	Degradación de bienes de interés local, etnográfico, tradicional, saberes oficios etc.

Fuente: Asociación Española de Geografía. Grupo de Geografía Rural y Universidad de Valladolid y elaboración propia.

Las áreas rurales cuentan con una ventaja competitiva que, a menudo, no se valora lo suficiente: entornos naturales limpios, lo que genera atracción para el uso y disfrute de la naturaleza y de los paisajes que albergan estas zonas. Garantizar la gestión del territorio se convierte en elemento clave para dotarlo de las producciones necesarias que deben tenerse en cuenta como recurso clave para garantizar la producción de alimentos y la consolidación del desarrollo rural hacer posible la sostenibilidad de los medios urbanos y periurbanos.

La gestión del medio rural es clave por el desempeño económico, social y medioambiental que genera para la conservación de los ecosistemas y por todas las potencialidades que tiene en aras hacer un mejor equilibrio entre las necesidades que rural y urbano tienen.

No debemos olvidar que, en el medio rural, y las empresas que perduran en él, como las cooperativas agroalimentarias **deben ser garantes para:**

- Que se siga garantizando la producción de alimentos que dan de comer al mundo
- Conservar oficios y actividades tradicionales
- Diversificar servicios asociados al agroturismo y turismo rural
- Valorización y comercialización de productos de canal corto y figuras de calidad asociadas a los mismos
- Creación de infraestructuras que aporten valor añadido, empleo y actividad económica
- Desarrollo de servicios que vayan orientados a la salud y el bienestar de las personas
- Servicios de esparcimiento, culturales, etc.



PARTE II. RURALIDAD Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN CASTILLA-LA MANCHA



7. La Política de Desarrollo Rural

La estrategia de Desarrollo Rural, en coherencia con la política de la UE se elabora a través de las tres prioridades fijadas para el periodo 2014-2020, estando el PDR 2023-2027 en su fase de diseño al momento de elaborar esta publicación.

Bajo la premisa de trabajar en un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, se establecen las prioridades de inversión en coherencia con lo establecido en el Marco Estratégico Común y los cuatro retos señalados como más apremiantes para España en el "Position Paper" de la Comisión.

También se consideran las especificaciones para los elementos comunes del Marco Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, así como las políticas medioambientales definidas a nivel comunitario (7º Programa de Acción Medioambiental, Directiva Marco del Agua, Estrategia Europea sobre la Biodiversidad, etc.), nacional (Planes Hidrológicos de las diferentes demarcaciones situadas en Castilla-La Mancha) o regional (Plan de Conservación del Medio Natural de Castilla-La Mancha, etc.).

Este programa establece cuatro grandes retos:

- 1) **Creación de empleo en Castilla-La Mancha**, con un esfuerzo especial dirigido a los jóvenes y las mujeres y a la población de las zonas rurales
- 2) **Disminución del riesgo de pobreza y exclusión social** de la población regional
- 3) **Disminución del despoblamiento del medio rural**
- 4) Impulso de la **conservación del patrimonio y uso sostenible de los recursos naturales** de la región, unido al aumento de la contribución en la mitigación del cambio climático y adaptación al mismo.

Para afrontar estos grandes retos, en estos años se ha venido trabajando en los siguientes objetivos específicos:

- a) Fomento de la viabilidad y de la sostenibilidad ambiental de las explotaciones agrícolas, ganaderas y forestales, a través del impulso de la calidad, la modernización, la innovación, la diversificación y la integración en la cadena alimentaria de los productores y disminución de la atomización industrial.

- b) Mejora de la competitividad y de la sostenibilidad ambiental de industria alimentaria y forestal regional, teniendo en cuenta la calidad, la innovación, la internacionalización y la integración.
- c) Fomento del valor de los ecosistemas y refuerzo del carácter de utilidad pública del patrimonio natural, impulsando su contribución a la lucha contra el cambio climático, protegiendo la biodiversidad de la región y el conocimiento de este patrimonio por la población.
- d) Impulso de la gestión sostenible de los recursos naturales, fomentando el uso de energías renovables en una economía baja en carbono en el sector agrario y alimentario, la disminución del uso de recursos a través de la mejora de la eficiencia, la conservación y creación de sumideros de carbono y las mejoras en la gestión del agua, suelo y los inputs del sector agrario, la industria alimentaria y forestal.
- e) Impulso de un desarrollo territorial equilibrado a través del aumento de la calidad de vida de la población rural, promoviendo la diversificación de la economía y dinamizando el desarrollo local participativo.

De forma transversal, afrontar la mejora de la formación en el sector agrario y agroalimentario y el impulso a la innovación, que contribuyan a alcanzar los anteriores.

8. Las regiones ITI en Castilla-La Mancha

El Tratado sobre el funcionamiento de la Unión Europea establece en el ámbito de las políticas y acciones internas el reforzar la cohesión económica, social y territorial, para lo cual, atendiendo al artículo 174 del texto referido, se propondrá como objetivo reducir las diferencias entre los niveles de desarrollo de las diversas regiones, **prestando especial atención a las zonas rurales, las afectadas por una transición industrial o por desventajas naturales y demográficas graves y permanentes**. Se presta especial atención al problema del despoblamiento.

Se habilitan las regiones ITI, como instrumento para la regulación comunitaria en el apoyo a las acciones integradas en el territorio, permitiendo combinar financiación vinculada a diferentes objetivos temáticos y diferentes programas de apoyo de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE).

En Castilla-La Mancha, la existencia de zonas con gran dispersión territorial de los núcleos de población, unido a la baja densidad de esta y a la dificultad orográfica, contribuyen a profundizar la dicotomía entre los entornos urbano y rural, dificultando la gestión de los recursos y servicios sobre el terreno en un contexto de elevado envejecimiento poblacional y riesgo de despoblamiento. Del mismo modo, la existencia de zonas en las

que la población activa se encuadra en un ámbito medio/bajo, contribuye a que los niveles de pobreza y exclusión sean más acentuados en estas zonas de marcado carácter rural. Con la finalidad de revertir esta situación, el Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha acordó el 26 de abril de 2016 la definición de las áreas geográficas con necesidades específicas de desarrollo, así como el inicio de los trámites para la implementación de inversiones territoriales integradas en Castilla-La Mancha, quedando definida la ITI de Castilla-La Mancha en las siguientes zonas:

- En la provincia de Toledo: Comarca de Talavera y Comarca de la Campana de Oropesa.
- En la provincia de Ciudad Real: Comarca de Almadén y Comarca de Campo de Montiel.
- En la provincia de Albacete: Comarca de Sierra de Alcaraz y Campo de Montiel y Sierra de Segura.
- La provincia de Cuenca, con actuación preferente en núcleos de población de menos de 2.000 habitantes.
- La provincia de Guadalajara, salvo el área de influencia del Corredor del Henares.

En la definición de estas zonas se consideró el elevado índice de ruralidad, las altas tasas de desempleo y declive socioeconómico, sumado a la ubicación de estas en las zonas periféricas de la región y que coinciden en su mayoría desde el punto de vista geográfico con las zonas más abruptas y montañosas, y por lo tanto de más difícil acceso. Estos condicionantes requieren de una intervención eficaz y eficiente para frenar el despoblamiento, conseguir el relevo generacional, dar continuidad a los pueblos, modificar el modelo socio-económico y ofrecer alternativas a la población para compensar los fuertes desequilibrios territoriales y sociales existentes.

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha elaboró un documento que desarrolla la estrategia de las ITI en la región, analiza el contexto geográfico de la intervención centrado en estas cinco diferentes zonas geográficas, en las que el despoblamiento, la debilidad de actividad económica o el desempleo y falta de oportunidades dificultan la adaptación a los nuevos retos y metas propiciadas por la política europea de cohesión.

A través del Decreto autonómico 31/2017, de 25 de abril, la Junta de Comunidades puso en marcha la estrategia de la Inversión Territorial Integrada (ITI), estableciendo los municipios que serían susceptibles de priorización en cuanto a percepción de fondos FEADER.

En el sector agroalimentario se trabaja desde esta línea por conseguir una producción sostenible. En este sentido, en la estrategia de producción ecológica, no solo se tiene en cuenta el apoyo a los productores por el beneficio ambiental que se obtiene (medida 11), sino que se quieren reforzar estas acciones con una estrategia integral que impulse la comercialización y la generación de valor añadido en la cadena alimentaria a través de medidas de apoyo a las agrupaciones (medida 9), el desarrollo de cadenas cortas y

mercados locales así como actividades de promoción en los mismos (medida 16.4), inversiones en explotaciones o industrias (medida 4), apoyo a la marca de calidad (medida 3) y todo ello con apoyo a la formación (medida 1).

Se pretende, a la vez que apoyar a las zonas rurales que más riesgo y necesidades tienen, estimular con ayudas que contribuyan a generar actividad económica sostenible en sectores claves como es el agroalimentario, mejorando la cadena de valor de los productos y la sostenibilidad empresarial.

9. Ley de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha

Con el fin de abordar la nueva ruralidad a la que nos enfrentamos y los desafíos demográficos surge la **Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha** entrando en vigor en mayo de 2021.

Esta ley tiene un carácter multisectorial y transversal en las actuaciones y pretende ser garantista para la ciudadanía del medio rural, prestando especial atención en la lucha frente a la despoblación y con la vocación de que el reto demográfico esté presente, tanto en la planificación derivada como en la normativa sectorial, con el fin de procurar servicios públicos básicos adoptados a las necesidades de la población, posibilitando la igualdad efectiva de las personas que viven en el medio rural, su desarrollo económico y social en aras a conseguir cohesión social y territorial.

Esta ley desarrolla un nuevo planteamiento de zonificación del medio rural de Castilla-La Mancha y recoge instrumentos de planificación para abordar el desarrollo de las diferentes zonas rurales de la región a través de la Estrategia Regional frente a la Despoblación (ERD) que marca objetivos y actuaciones a implementar en los 721 municipios integrados en las zonas rurales escasamente pobladas y en riesgo de despoblación.

A partir de esta ley, en sus artículos 11 al 15 quedan perfectamente delimitadas las siguientes zonas rurales:

- Zonas rurales escasamente pobladas (artículo 12)
- Zonas rurales en riesgo de despoblación (artículo 13)
- Zonas rurales intermedias (artículo 14)
- Zonas rurales periurbanas (artículo 15)

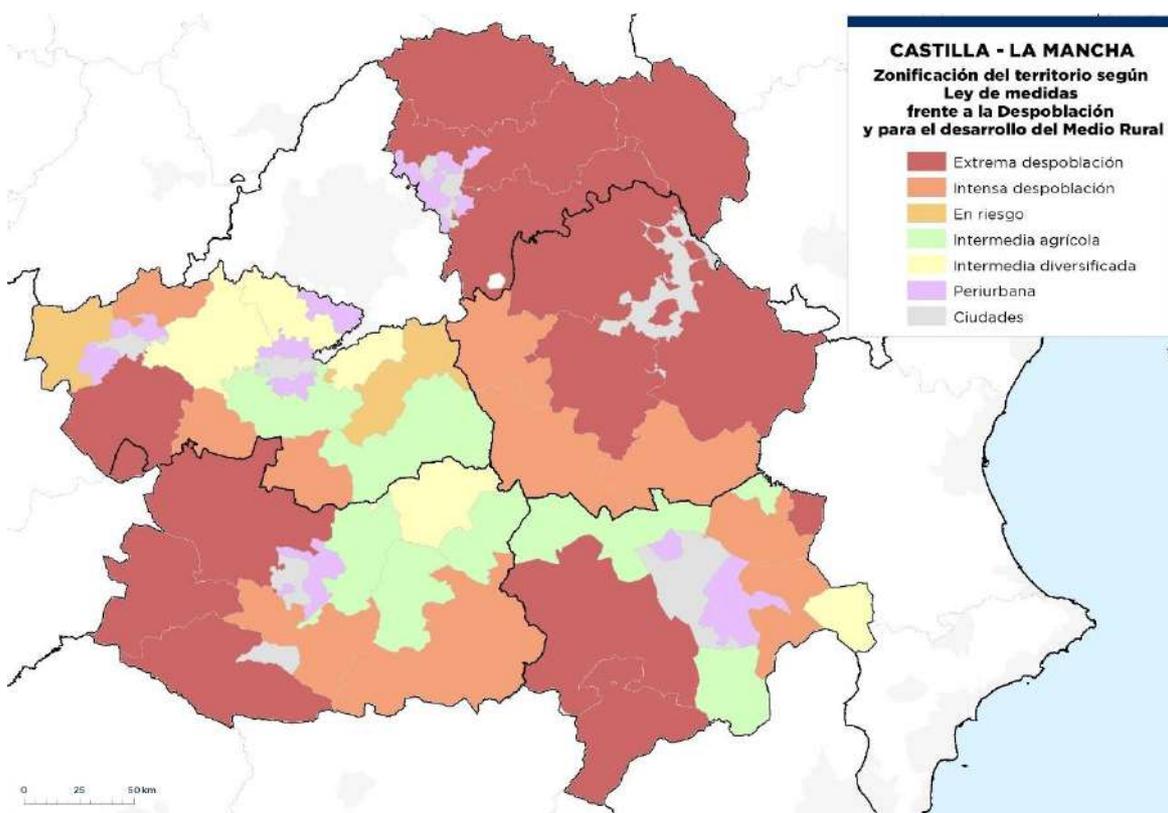
En esta ley se contemplan como prioritarias las zonas escasamente pobladas y en riesgo de despoblación.

Esta ley recoge, de forma novedosa la necesidad de incorporar el reto demográfico en el resto de las normas, planes y programas de la región de cara a identificar y valorar los diferentes efectos que tiene sobre el medio rural con el objetivo de establecer medidas que mitiguen el efecto de la despoblación en el medio rural.

La Ley contempla una serie de incentivos fiscales y económicos para estas zonas en función de la población y el nivel de riesgo asociado de despoblación. Por primera vez en nuestra país se incorporan medidas fiscales en favor de aquellas personas que viven o quieren vivir en zonas rurales escasamente pobladas y en riesgo de despoblación.

Las medidas fiscales se ligan a desgravaciones en tributos directos que afectan a las personas (físicas o jurídicas) que viven o deciden establecerse en zonas despobladas. Así mismo, se incorporan criterios de priorización en las ayudas públicas que contribuyen a priorizar las personas que residen en estas zonas para fomentar la actividad económica.

En el siguiente gráfico se muestra cómo quedan establecidas las zonas rurales y urbanas de Castilla-La Mancha, predominando las regiones con extrema e intensa despoblación.



10. Claves para el Desarrollo Rural Europeo

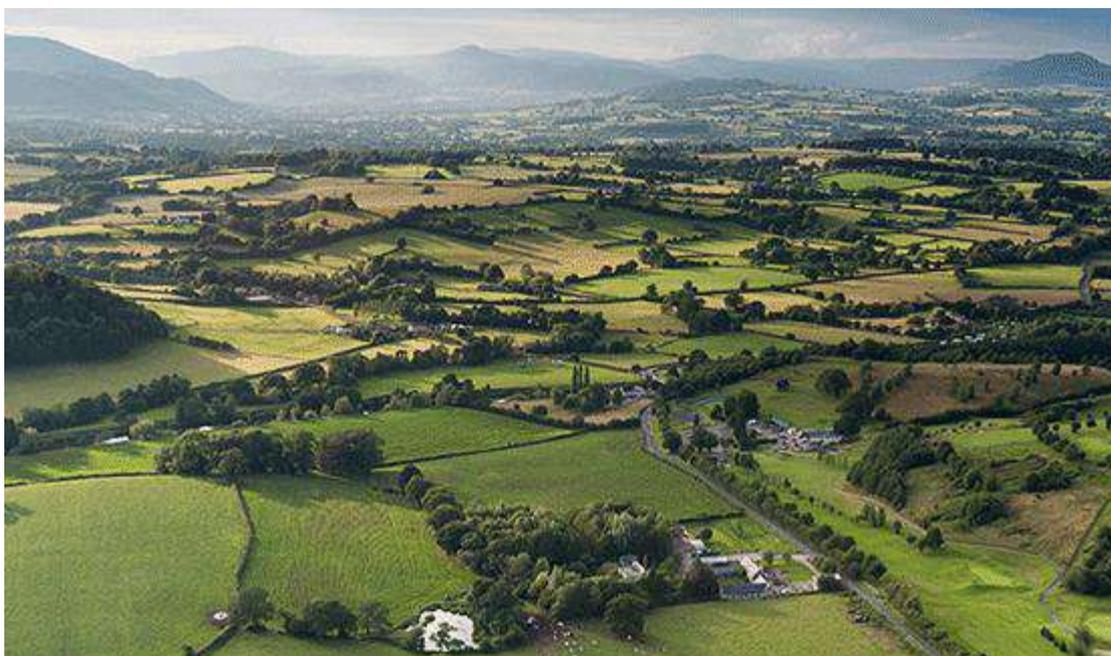
Con motivo de la presidencia de España en el Consejo de la UE durante el segundo semestre de 2023, entre el 27 y 29 de septiembre tuvo lugar en Sigüenza el Foro de Alto Nivel sobre Política Rural.

En este evento se destacaron cuatro áreas clave de trabajo para los próximos años:

- 1) El **empoderamiento**, dotar de **servicios** y de **innovación** son claves para las zonas rurales. Sin ellas no conseguiremos el necesario relevo generacional que necesitamos. La estrategia LIDER debe estar presente en todas estas líneas. El desarrollo de pueblos inteligentes y la inversión en infraestructuras y servicios básicos debe ser clave para potenciar una cultura desde todas las áreas respetando las tradiciones y apostando por la identidad propia.
- 2) **Desarrollo económico** apoyado por la estrategia LIDER para que la diversificación más allá del sector primario sea un valor añadido a potenciar en el futuro. Aquí la agricultura regenerativa, la bioeconomía, el turismo sostenible y la puesta en valor del conocimiento rural para el desarrollo de nuevos bienes y servicios deben ser aliados claves para que el desarrollo se consolide.
- 3) **Conexión digital**. Potenciar la innovación y el conocimiento en todos los sectores productivos, en especial en el sector primario será clave para el medio rural que nos viene. Se necesita seguir invirtiendo en banda ancha para mejorar la conexión entre territorios, favorecer la movilidad y establecer soluciones que favorezcan la vida de las personas que deciden desarrollar su medio de vida en el entorno rural.
- 4) **Resiliencia con el medio ambiente y la sostenibilidad social** en los territorios. La apuesta por una agricultura regenerativa que nos ayude a través de técnicas para reconstruir la materia orgánica y la biodiversidad del suelo, con el propósito de revertir los efectos generados por el calentamiento global, así como con una agricultura ecológica que apueste por la eliminación de fertilizantes y fitosanitarios que dañan el medio ambiente debe ser clave para contribuir al medio ambiente y mitigar los impactos que se producen sobre la biodiversidad de las zonas rurales.
Invertir en energías limpias y verdes, trabajar la inclusión y la economía plateada deben ser claves ante los nuevos escenarios a los que nos enfrentamos, en un mundo rural cada vez más necesitado de

energías que ayuden a la reducción de costes a la vez que envejece y se ve afectado por la continua llegada de migrantes y personas en riesgo de exclusión.

La economía plateada es una oportunidad dentro de una Europa que envejece a pasos agigantados para ofrecer soluciones en bienes y servicios para las personas con necesidades especiales y desde el medio rural se puede apostar por ello, especialmente entre aquellas empresas que tienen un colectivo importante de beneficiarios, como es el caso de las cooperativas.



PARTE III. AYUDAS DIRECTAS Y AL DESARROLLO RURAL AL SECTOR AGROALIMENTARIO



11. Ayudas directas al desarrollo Rural en Castilla-La Mancha

El sector agroalimentario vive años con fuerte incremento de los costes y el en precio de los alimentos que no se traduce necesariamente en mejoras de la rentabilidad. En el conjunto del territorio español, en el año 2022 creció un 3,3% aportando más de 111.100 millones de euros a la economía española. Pese a este crecimiento, el sector es muy dependiente de las ayudas públicas.

En los siguientes cuadros se muestra la estructura de los perceptores de ayudas públicas por para el año 2021. **El 88% de los perceptores están en edades comprendidas entre los 40 y 65 años, con un 94,6% de hombres y un 5,4% de mujeres.**

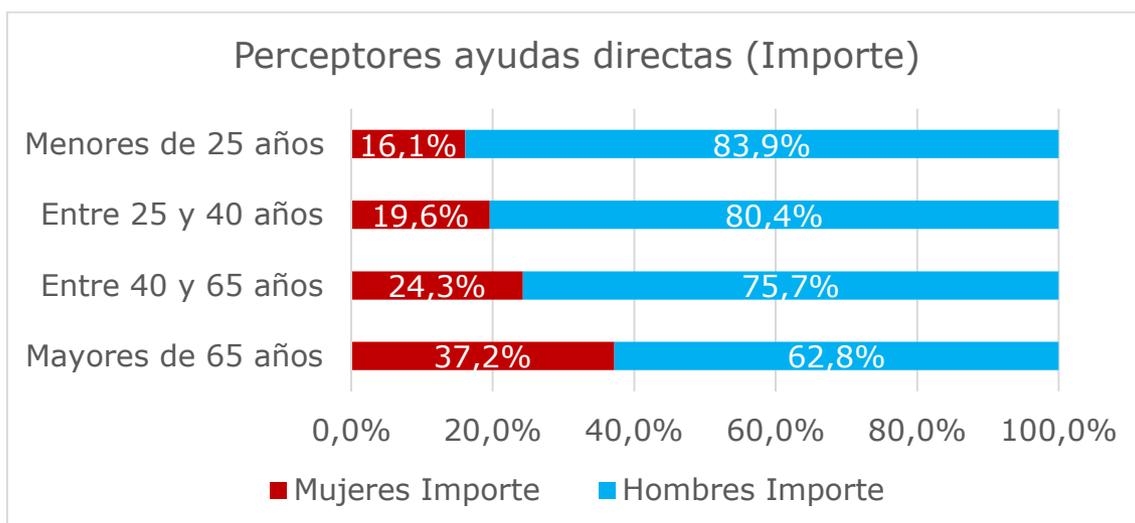
Sigue destacando el bajo número de jóvenes menores de 40 años, donde solamente 47.306 personas reciben ayudas directas del primer y segundo pilar.

Intervalos de edad	Mujeres		Hombres	
	Nº	Importe	Nº	Importe
Mayores de 65 años	97.214	40.150.979,5 €	134.148	67.832.268,9 €
Entre 40 y 65 años	111.634	492.045.633,6 €	1.971.639	1.535.623.193,5 €
Entre 25 y 40 años	12.241	90.911.349,6 €	35.065	373.353.035,3 €
Menores de 25 años	885	8.380.208,1 €	3.351	43.668.704,0 €
Total	221.974	631.488.170,8 €	2.144.203	2.020.477.201,6 €

Fuente: MAPA. Ayudas directas y al Desarrollo Rural

Intervalos de edad	Total perceptores		
	Nº	%	Importe
Mayores de 65 años	231.362	9,8%	107.983.248,4 €
Entre 40 y 65 años	2.083.273	88,0%	2.027.668.827,1 €
Entre 25 y 40 años	47.306	2,0%	464.264.384,8 €
Menores de 25 años	4.236	0,2%	52.048.912,1 €
Total	2.366.177	100,0%	2.651.965.372,4 €

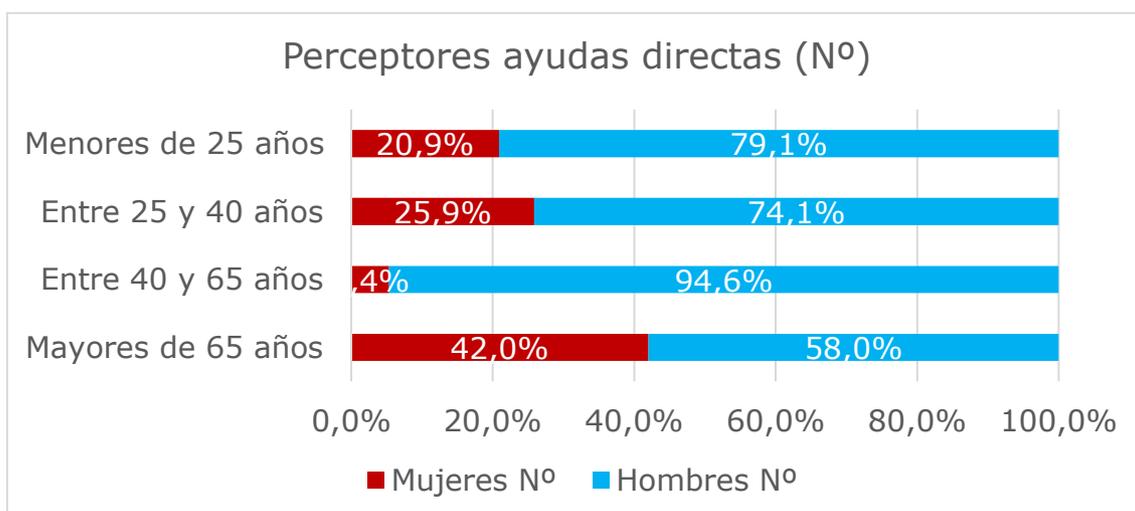
Fuente: MAPA. Ayudas directas y al Desarrollo Rural



Se viene detectando un claro incremento entre las personas jóvenes de mujeres que se incorporan al proceso de solicitud de ayudas públicas en el sector agroalimentario como se puede ver a continuación. ¼ parte de las personas menores de 40 años que reciben ayudas son mujeres.

Intervalos de edad (%)	Mujeres		Hombres	
	Nº	Importe	Nº	Importe
Mayores de 65 años	42,0%	37,2%	58,0%	62,8%
Entre 40 y 65 años	5,4%	24,3%	94,6%	75,7%
Entre 25 y 40 años	25,9%	19,6%	74,1%	80,4%
Menores de 25 años	20,9%	16,1%	79,1%	83,9%
Total	9,4%	23,8%	90,6%	76,2%

Fuente: MAPA. Ayudas directas y al Desarrollo Rural



Sigue predominando en la percepción de ayudas públicas las personas físicas en PAC, mientras que en desarrollo rural predominan las personas jurídicas.

Perceptores	Personas	
	Físicas	Jurídicas
PAC	90,9%	9,1%
Desarrollo Rural	31,3%	68,8%
Ayudas	57,5%	42,5%

Fuente: MAPA. Ayudas directas y al Desarrollo Rural

Castilla-La Mancha agrupa más de 89.352 perceptores, siendo el 41,6% de ellos mayores de 65 años, muy por encima del número de perceptores a nivel nacional (9,8%). Entre los 40 y 65 años se concentra el 50% de los perceptores, por debajo del porcentaje nacional que se sitúa en el 88%.

El 17,2% de las ayudas directas al sector se perciben en Castilla-La Mancha.

Se muestran los perceptores por género de forma comparada con España en ayudas directas y al desarrollo rural.

Ayudas directas

Intervalos de edad	Mujeres			
	Nº		Importe	
	CLM	España	CLM	España
Mayores de 65 años	15.449	97.214	46.718.218,5 €	40.150.979,5 €
Entre 40 y 65 años	16.978	111.634	59.929.834,5 €	492.045.633,6 €
Entre 25 y 40 años	1.509	12.241	11.263.773,6 €	90.911.349,6 €
Menores de 25 años	136	885	1.708.880,0 €	8.380.208,1 €
Total	34.072	221.974	119.620.706,5 €	631.488.170,8 €

Fuente: MAPA. Ayudas directas y al Desarrollo Rural

Intervalos de edad (%)	Mujeres			
	Nº		Importe	
	CLM	España	CLM	España
Mayores de 65 años	41,6%	42,0%	37,2%	37,2%
Entre 40 y 65 años	37,8%	5,4%	23,5%	24,3%
Entre 25 y 40 años	22,7%	25,9%	17,0%	19,6%
Menores de 25 años	19,8%	20,9%	18,8%	16,1%
Total	38,1%	9,4%	26,3%	23,8%

Fuente: MAPA. Ayudas directas y al Desarrollo Rural

Intervalos de edad	Hombres			
	Nº		Importe	
	CLM	España	CLM	España
Mayores de 65 años	21.704	134.148	78.747.107,6 €	67.832.268,9 €
Entre 40 y 65 años	27.897	1.971.639	194.620.643,2 €	1.535.623.193,5 €
Entre 25 y 40 años	5.127	35.065	55.039.248,8 €	373.353.035,3 €
Menores de 25 años	552	3.351	7.369.791,7 €	43.668.704,0 €
Total	55.280	2.144.203	335.776.791,2 €	2.020.477.201,6 €

Fuente: MAPA. Ayudas directas y al Desarrollo Rural

Intervalos de edad (%)	Hombres			
	Nº		Importe	
	CLM	España	CLM	España
Mayores de 65 años	58,4%	58,0%	62,8%	62,8%
Entre 40 y 65 años	62,2%	94,6%	76,5%	75,7%
Entre 25 y 40 años	77,3%	74,1%	83,0%	80,4%
Menores de 25 años	80,2%	79,1%	81,2%	83,9%
Total	61,9%	90,6%	73,7%	76,2%

Fuente: MAPA. Ayudas directas y al Desarrollo Rural

Desarrollo Rural

Intervalos de edad	Mujeres			
	Nº		Importe	
	CLM	España	CLM	España
Mayores de 65 años	1.207	11.530	5.334.783,0 €	28.885.271,2 €
Entre 40 y 65 años	1.957	27.362	9.180.161,2 €	87.167.767,5 €
Entre 25 y 40 años	374	4.384	4.581.471,5 €	38.204.627,6 €
Menores de 25 años	55	351	855.441,5 €	4.010.820,4 €
Total	3.593	43.627	19.951.857,2 €	158.268.486,6 €

Fuente: MAPA. Ayudas directas y al Desarrollo Rural

Intervalos de edad (%)	Mujeres			
	CLM	España	CLM	España
	Mayores de 65 años	42,0%	40,1%	42,4%
Entre 40 y 65 años	26,8%	30,8%	23,3%	26,5%
Entre 25 y 40 años	19,9%	22,0%	24,7%	23,5%
Menores de 25 años	17,7%	15,9%	19,7%	13,4%
Total	29,1%	31,2%	99,3%	26,5%

Fuente: MAPA. Ayudas directas y al Desarrollo Rural

Intervalos de edad	Hombres			
	Nº		Importe	
	CLM	España	CLM	España
Mayores de 65 años	1.666	17.227	7.255.671,2 €	45.804.647,3 €
Entre 40 y 65 años	5.335	61.393	30.248.534,7 €	242.244.583,3 €
Entre 25 y 40 años	1.506	15.511	13.931.259,4 €	124.523.445,2 €
Menores de 25 años	256	1.857	3.479.201,5 €	25.980.813,3 €
Total	8.763	95.988	139.615,0 €	438.553.489,1 €

Fuente: MAPA. Ayudas directas y al Desarrollo Rural

Intervalos de edad (%)	Hombres			
	CLM	España	CLM	España
Mayores de 65 años	58,0%	59,9%	57,6%	61,3%
Entre 40 y 65 años	73,2%	69,2%	76,7%	73,5%
Entre 25 y 40 años	80,1%	78,0%	75,3%	76,5%
Menores de 25 años	82,3%	84,1%	80,3%	86,6%
Total	70,9%	68,8%	0,7%	73,5%

Fuente: MAPA. Ayudas directas y al Desarrollo Rural



PARTE IV. MEDIO FÍSICO, ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO Y DEMOGRAFÍA EN CASTILLA-LA MANCHA



12. Medio físico y organización del territorio

12.1. Superficie y altimetría

Castilla-La Mancha está situada en la submeseta meridional, con una latitud de entre los 41° 20' y los 38° 01' norte y una longitud de entre los 0° 55' y los 5° 24' oeste. La provincia con una latitud más septentrional es Guadalajara y la de latitud más meridional Albacete. En relación con la longitud oriental, la provincia situada más al este es Albacete y la situada más al oeste es Toledo.

Si analizamos el perímetro de Castilla-La Mancha, éste se sitúa en 2.282 Km., frente a los 10.070 Km. de España (siendo el 22,7% del perímetro nacional). La provincia con mayor perímetro es Ciudad Real, con 952 Km.

Se extiende sobre un territorio de 79.461 Km² (15,7% del territorio nacional y el 2,17% del de la Unión Europea), siendo la tercera Comunidad Autónoma de mayor extensión de España, después de Castilla y León y Andalucía.

Limita con Madrid, Castilla y León, Extremadura, Andalucía, Aragón, Comunidad Valenciana y Murcia. Por su ubicación, casi centrada en la península, es el paso obligado entre el sur y el norte y entre el este y el oeste. Está integrada por las provincias de Ciudad Real, que con una extensión de 19.813 Km² es la mayor de la región, seguida de Cuenca, con 17.140 Km². Toledo es la tercera provincia en extensión, con 15.370 Km², Albacete con 14.924 Km² ocupa el cuarto lugar, y, por último, Guadalajara con 12.214 Km² es la provincia menos extensa.

Todo el territorio de Castilla-La Mancha está situado por encima de los 200 metros sobre el nivel del mar, aunque la mayor parte, el 66,81% (53.091 Km²), se encuentra entre 601 y 1.000 metros. Tan sólo el 0,01%, 9 Km² de Guadalajara con picos de 2.262 metros de altitud y una pequeña porción de la Sierra de las Cabras en Albacete (2.106) sobrepasan el límite de los 2.000 metros.

Castilla-La Mancha es considerada como la mayor y más perfecta llanura de la Península pero, dentro de una gran diversidad paisajista, enmarcada por bordes montañosos, parte del Sistema Central, Sistema Ibérico, Sierras subbéticas, Sierra Morena y penillanura occidental. Las formas llanas están originadas, en unas ocasiones, por superficies de erosión y, en otras, apoyadas sobre estructuras y capas sedimentarias horizontales. Estas elevadas llanuras quedan interrumpidas y delimitadas por profundos y encajados valles producto de la erosión fluvial. Podemos distinguir:

- La Alcarria, situada en el centro y oeste de la provincia de Guadalajara y noroeste de la provincia de Cuenca

- Las parameras de Molina y del Alto Tajo, localizadas en el este de la provincia de Guadalajara
- La Mesa de Ocaña-Tarancón, que se ubica en el noroeste de la provincia de Toledo y noreste de la de Cuenca
- La Mancha, constituye la llanura más extensa y perfecta de toda la península, expandiéndose por las provincias de Ciudad Real, Albacete, Cuenca y Toledo
- El Campo de Montiel es una altiplanicie situada en el este de la provincia de Ciudad Real y oeste de Albacete
- El Campo de Hellín y altiplano de Almansa, en la provincia de Albacete
- Llanos de Albacete y Manchuela
- La Serranía de Cuenca es la unidad del sistema ibérico más extensa de la región y está cruzada por las hoces del Júcar y sus afluentes.

Con respecto a las montañas, además de las periféricas ya mencionadas y en donde destaca, en el Sistema Central, el pico Lobo (2.262 m.) que es la mayor altura de la región, existen dos conjuntos montañosos interiores: los Montes de Toledo, en el sur de Toledo y norte de Ciudad Real, con el Cerro de Castillejo en Los Yébenes (1.203 m) o el macizo de Rocigalgo (1.447 m.) y la Sierra de Altomira, situada al oeste de la provincia de Cuenca y sureste de la de Guadalajara. Finalmente, en el sureste de la región cabe destacar, además de la citada Sierra de las Cabras, el calar del Río Mundo.

12.2. Hidrografía

Nuestra región participa en siete cuencas hidrográficas diferentes, atlánticas y mediterráneas, sí bien con distinto grado y significación.

Destaca la cuenca del Tajo que atraviesa las provincias de Cuenca, Guadalajara y Toledo y sale de la región por Puente del Arzobispo. Recoge aguas de afluentes de las tres provincias citadas y de Madrid.

La mayor parte de la extensión de Ciudad Real es atravesada por el Guadiana y recibe afluencias desde los Campos de Montiel hasta los Montes de Toledo.

En la misma provincia, aunque en menor extensión, discurre el Río Guadalquivir en la zona de Sierra Morena al sur de Ciudad Real.

En la cuenca Mediterránea destaca el Río Júcar que atraviesa buena parte de las provincias de Cuenca y Albacete.

La cuenca del Segura se extiende en el sur de la provincia de Albacete y recibe aguas de los ríos Tus y Taibilla.

La del Ebro ocupa sólo una pequeña porción de la provincia de Guadalajara.

Por último, en la cuenca del Turia prácticamente toca sólo el municipio conquense de Santa Cruz de Moya.

12.3. Humedales

En Castilla-La Mancha hay 285 zonas húmedas y algo más de 20.400 hectáreas, según el Inventario Regional de Zonas Húmedas del Ministerio de Transición Ecológica. Representa el 33% del número total de humedales de todo el país y el 8,5% de su superficie. Podrían ser más si no es por la dificultad que presenta determinar su número exacto, teniendo en cuenta la abundancia de humedales estacionales de poca dimensión que pasan desapercibidos los años secos y la dinámica natural y artificial que les afecta.

Los humedales naturales castellano-manchegos pueden agruparse en seis grandes grupos: las lagunas asociadas a paisajes cársticos, bien sobre calizas, dolomías o yesos, como las Torcas de la Cañada del Hoyo y los Complejos lagunares de Arcas y Fuentes, en la Serranía de Cuenca, o las lagunas de Manjavacas, Alcahozo, Pedro Muñoz o Retamar en la Mancha.

En segundo lugar, se encuentran las lagunas asociadas a la surgencia de aguas carbonatadas, como es el caso de los Ojos de Villaverde en Albacete o los Ojos de Moya en Cuenca, o bien porque se originaron por la formación de barreras naturales, travertínicas, en el caso de las Lagunas de Ruidera, el Arquillo en Albacete, del Marquesado en Cuenca o las de Somolinos y Taravilla en Guadalajara.

En tercer lugar, están las lagunas de origen volcánico, concentradas en el Campo de Calatrava, y cuyo origen está en la explosión del cráter de un volcán cuando el magma entró en contacto con una capa freática. Tal es el caso de las lagunas de la Alberquilla, Hoya de Cervera o Posadilla en Ciudad Real.

En cuarto lugar, las lagunas esteparias constituyen otro importante grupo de humedales de Castilla-La Mancha. Son de origen no bien conocido, sobre rañas, como las de Puebla de Beleña en Guadalajara.

En quinto lugar, están las lagunas asociadas a sistemas fluviales sobre llanuras de inundación. Las más famosas son las Tablas de Daimiel en Ciudad Real, en riesgo importante en el momento de elaborar esta publicación. En Toledo podemos encontrar un ejemplo en las del Taray.

Finalmente, nos encontramos con las turberas, tanto ácidas como calcáreas, que pueden ser de carácter atlántico como los bonales de Montes Norte en Ciudad Real, o de zonas lluviosas y frías como las existentes en la Sierra de Ayllón en Guadalajara.

Las lagunas cumplen un gran papel en la biodiversidad regional. Los humedales de Castilla-La Mancha tienen importantes funciones como ser reservorios de biodiversidad y hábitats de una importante fauna y flora, además de contribuir a la retención de sedimentos y nutrientes, la reposición de aguas subterráneas, la mitigación del cambio climático, la depuración de aguas, así como por sus valores culturales y usos recreativo y turístico.

En una región como la nuestra, con pocas precipitaciones, los humedales castellano manchegos poseen altos valores ecológicos por su flora, la vegetación asociada y por algunas especies de fauna muy específicas y propias de ellos. También se encuentran en los humedales especies en peligro de extinción o vulnerables como puede ser el caso de la malvasía cabeciblanca, la pagaza piconegra o cigüeña negra, que encuentran en ellos enclaves importantes para la reproducción, alimentación o descanso.

Nuestros humedales aportan una población importante de avifauna migradora durante el invierno. Contamos con más de 82.000 hectáreas en zonas húmedas de espacios protegidos.

Contamos con 25 lugares de importancia comunitaria (LICs) delimitados directamente sobre zonas húmedas y con humedales como la Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda, proclamada por la UNESCO, así como incluidos en la lista Ramsar (registro de prestigio internacional que integra las zonas húmedas más importantes del mundo desde el punto de vista de su interés ecológico y para la conservación de la biodiversidad), como es el caso de las Tablas de Daimiel, las Lagunas de la Vega o del pueblo de Manjavacas, las Lagunas de Villafranca y de las Yeguas y la del Prado.

Se muestra por Comunidades Autónomas la lista de humedales españoles inscritos en la lista del Convenio RAMSAR.



12.4. Organización del territorio

En las últimas décadas estamos asistiendo a una desigual distribución de la población a lo largo y ancho del territorio, sufriendo movimientos migratorios hacia grandes ciudades de otras Comunidades Autónomas como Madrid o Valencia, capitales de provincia y zonas intermedias de la región buscando una mayor calidad de vida y el mayor acceso a servicios. Ello sigue provocando un continuo desmantelamiento de la población existente en los municipios más rurales, que ve afectada su oferta de servicios, teniendo un coste por habitante muy elevado a la hora de prestarlos.

La extensión media de los municipios de Castilla-La Mancha es superior a la superficie media de los municipios de España. Así, la superficie media de los municipios castellano-manchegos es de 87 Km² frente a los 63 Km² de los municipios españoles. La mayoría de los municipios de la región tienen entre 50,01 Km² y 100 Km². En el caso de España, la mayoría de los municipios tiene entre 30,01 km² y 50 Km².

Albacete y Ciudad Real son las provincias que poseen municipios más extensos (un municipio cada una con más de 1.000 Km²). También son las provincias con valores medios superiores. En el caso de Ciudad Real, la extensión media es de 198 Km², mientras que los municipios de la provincia de Albacete tienen una extensión media de 174 Km².

Extensión municipios por provincias (km ²)	Albacete	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Toledo
Hasta 10	1	3	8	8	6
10,01 a 20	2	2	10	75	27
20,01 a 30	5	3	23	68	30
30,01 a 50	7	6	69	75	43
50,01 a 100	24	24	83	43	48
100,01 a 200	28	27	37	15	36
200,01 a 300	6	15	6	4	9
300,01 a 500	6	16	1	1	4
500,01 a 1.000	6	5	1	-	1
Más de 1.000	1	1	-	-	-
Extensión media	174	198	72	43	75
Total municipios	86	102	238	289	204

Fuente: INE

Extensión municipios (km ²)	Castilla-La Mancha	España	C-LM/España
Hasta 10	26	814	3,2%
10,01 a 20	116	1.490	7,8%
20,01 a 30	129	1.235	10,4%
30,01 a 50	200	1.666	12,0%
50,01 a 100	222	1.608	13,8%
100,01 a 200	143	867	16,5%
200,01 a 300	40	225	17,8%
300,01 a 500	28	133	21,1%
500,01 a 1.000	13	52	25,0%
Más de 1.000	2	8	25,0%
Extensión media	87	63	-
Total municipios	919	8.098	11,3%

Fuente: INE

13. Demografía del medio rural

13.1. Clasificación de los municipios

Nuestra región se caracteriza por tener una demografía claramente marcada y concentrada en capitales de provincia y ciudades intermedias, donde se concentra una parte importante de la población buscando predominantemente el acceso a servicios de cercanía.

El artículo 3 de la **Ley 45/2007**, de 13 de diciembre, para el **Desarrollo Sostenible del Medio Rural** nos define que se contemplan como áreas rurales aquellas que poseen una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad de población inferior a 100 habitantes por km², siendo zona rural aquella donde se aplica todo el Programa de Desarrollo Rural y municipio rural de pequeño tamaño aquellos que tienen menos de 5.000 habitantes y está integrado en el medio rural.

La **Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural** de Castilla-La Mancha, en los artículos 12 a 15 viene realizar de una forma más detallada la delimitación de las zonas rurales de nuestra región en sus artículos 11 a 15.

Artículo 11. Tipología de las zonas rurales.

1. Las zonas que integran el medio rural de Castilla-La Mancha, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías: zonas escasamente

pobladas, zonas en riesgo de despoblación, zonas rurales intermedias, y zonas rurales periurbanas.

2. De modo excepcional podrán incluirse en las categorías descritas en el párrafo anterior municipios o núcleos de población que, sin reunir alguno de los requisitos previstos en los artículos siguientes, así lo requieran en atención a su homogeneidad, funcionalidad o contigüidad.

Artículo 12. Zonas escasamente pobladas.

1. Como zonas escasamente pobladas se clasificarán aquellas agrupaciones de municipios o núcleos de población integradas mayoritariamente por municipios de pequeño tamaño, con **una densidad conjunta de población de menos de 12,5 habitantes por km²**, altas tasas de envejecimiento y pérdidas intensas de población, con un importante aislamiento geográfico con respecto a municipios de más de 30.000 habitantes, un alto porcentaje de suelo de uso forestal, y una elevada significación de la actividad agraria.

2. En consideración al grado de despoblación, se establecen las siguientes categorías de zonas escasamente pobladas:

a) Zonas de intensa despoblación: Aquellas agrupaciones de municipios con **densidad superior a 8 habitantes por km²**.

b) Zonas de extrema despoblación: Aquellas agrupaciones de municipios con **densidad de población menor de 8 habitantes por km²**.

Artículo 13. Zonas en riesgo de despoblación.

Se clasificarán como zonas en riesgo de despoblación aquellas agrupaciones de municipios o núcleos de población con **densidad de población menor de 20 habitantes por km², pero mayor de 12,5 habitantes por km²**, altas tasas de envejecimiento y una evolución negativa de su población, con una accesibilidad media o baja con respecto a municipios de más de 30.000 habitantes, con elevada significación del empleo agrario, con más del 75 % de su población residiendo en municipios menores de 2.000 habitantes, con usos del suelo tanto agrícolas como forestales.

Artículo 14. Zonas rurales intermedias.

1. Como zonas intermedias serán clasificadas aquellas agrupaciones de municipios o núcleos de población, con una **densidad de población superior a 20 habitantes por km² e inferior a 50 habitantes por km²**, fuera del ámbito directo de influencia de las áreas urbanas y una accesibilidad media a los mismos, con una densidad de población en torno a la media regional, población estable o en ascenso y **con más del 75 % de su población residiendo en municipios de más de 2.000 habitantes.**

2. En consideración a la actividad económica, se establecen las siguientes categorías de zonas intermedias:

- a) Con predominio de la actividad agrícola.
- b) Con actividad económica diversificada.

Artículo 15. Zonas rurales periurbanas.

Como zonas periurbanas serán clasificadas aquellas agrupaciones de municipios o núcleos de población, con una **densidad de población superior a 50 habitantes por km²** y una **tendencia creciente de la población**, con una tasa de envejecimiento por debajo de la media regional, que por su proximidad a las áreas urbanas, mantienen una intensa relación y comunicación con las mismas, con desplazamientos diarios por motivo de trabajo, estando la actividad laboral de su población relacionada, casi en su totalidad, con los sectores de actividad secundarios y terciarios.

13.2. Tamaño de los municipios

Tamaño de los municipios	Número total de municipios									Variación 1996-2021
	1996	2000	2005	2010	2015	2018	2019	2020	2021	
< 100 Hab	177	189	193	210	242	267	261	267	259	46,3%
Entre 101 y 500 Hab	318	312	305	287	269	262	264	262	273	-14,2%
Entre 501 y 1.000 Hab	139	136	131	125	126	113	116	113	105	-24,5%
De 1.001 a 5.000 Hab	220	222	223	222	206	203	204	203	205	-6,8%
De 5001 a 10.000 Hab	37	34	36	37	36	37	38	37	40	8,1%
De 10.001 a 20.000 Hab	11	12	17	23	24	21	20	21	21	90,9%
De 20.001 a 30.000 Hab	6	6	6	3	4	4	4	4	7	16,7%
Mayores a 30.000 Hab	7	7	8	12	12	12	6	6	9	28,6%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

El 69,3% de los municipios de la región tienen menos de 1.000 habitantes, con el consiguiente problema asociado al desmantelamiento en bienes y servicios. Si extendemos el tamaño de **los municipios hasta los 5.000 habitantes**, concentramos el **91,6% de los municipios de la región**.

Tamaño de los municipios	Número total de municipios			
	1996	% población	2021	% población
< 1000 habitantes	634	69,3%	637	69,3%
Entre 1.001 y 5.000 habitantes	220	24,0%	205	22,3%
De 5.001 a 10.000 habitantes	37	4,0%	40	4,4%
De 10.001 a 20.000 habitantes	11	1,2%	21	2,3%
De 20.001 a 30.000 habitantes	6	0,7%	7	0,8%
Mayores a 30.000 habitantes	7	0,8%	9	1,0%

Desde el Comisionado de Reto Demográfico de Castilla-La Mancha se ha realizado una zonificación de toda la región teniendo en cuenta la situación actual asociada a la tipología de zona rural, la población y la superficie.

El 74,6% del territorio de Castilla-La Mancha tiene problemas de despoblación contando con un 22,6% de la población total.

CCAA/Zona	Nº de zonas	Nº de municipios afectados por la zonificación	% sobre el total de municipios	Población total a 1.1.2022	% sobre población total	Superficie	% sobre el total
Castilla-La Mancha	26	746	81,2%	463.722	22,6%	59.208	73,0%
En riesgo Intensa despoblación	2	25	2,7%	31.395	1,5%	2.437	3,0%
Extrema despoblación	10	173	18,8%	207.348	10,1%	16.392	21,0%
Intermedia agrícola	14	523	56,9%	198.035	9,6%	38.737	49,0%
		25	2,7%	26.944	1,3%	1.642	2,1%

CCAA/Zona	Nº de zonas	Nº de municipios afectados por la zonificación	% sobre el total de municipios	Población total a 1.1.2022	% sobre población total	Superficie	% sobre el total
Albacete	5	73	83,8%	75.442	19,6%	9.377	60,0%
Intensa despoblación	2	27	31,0%	26.709	6,9%	2.324	16,0%

Extrema despoblación	3	41	47,1%	39.753	10,3%	6.619	44,0%
Intermedia agrícola		5	5,7%	8.980	2,3%	434	3,0%

CCAA/Zona	Nº de zonas	Nº de municipios afectados por la zonificación	% sobre el total de municipios	Población total a 1.1.2022	% sobre población total	Superficie	% sobre el total
Ciudad Real	5	78	76,5%	107.047	19,6%	14.143	60,0%

Intensa despoblación	2	37	36,3%	52.638	10,7%	5.436	28,0%
Extrema despoblación	3	37	36,3%	51.232	10,4%	8.534	43,0%
Intermedia agrícola		4	3,9%	3.177	0,6%	173	0,4%

CCAA/Zona	Nº de zonas	Nº de municipios afectados por la zonificación	% sobre el total de municipios	Población total a 1.1.2022	% sobre población total	Superficie	% sobre el total
Cuenca	6	237	99,5%	141.826	19,6%	16.213	60,0%

Intensa despoblación	3	81	34,0%	102.161	52,3%	6.089	36,0%
Extrema despoblación	3	156	65,5%	39.665	20,3%	10.124	59,0%

CCAA/Zona	Nº de zonas	Nº de municipios afectados por la zonificación	% sobre el total de municipios	Población total a 1.1.2022	% sobre población total	Superficie	% sobre el total
Guadalajara	4	267	92,7%	53.670	19,6%	11.391	60,0%

Extrema despoblación	4	267	92,7%	53.670	20,0%	11.391	94,0%
----------------------	---	-----	-------	--------	-------	--------	-------

CCAA/Zona	Nº de zonas	Nº de municipios afectados por la zonificación	% sobre el total de municipios	Población total a 1.1.2022	% sobre población total	Superficie	% sobre el total
Toledo	6	91	44,6%	85.737	19,6%	8.084	60,0%

En riesgo	2	25	12,3%	31.395	4,4%	2.437	16,0%
Intensa despoblación	3	28	13,7%	25.840	3,6%	2.543	17,0%
Extrema despoblación	1	22	10,8%	13.715	1,9%	2.069	13,0%

Intermedia agrícola 16 7,8% 14.787 2,1% 1.035 3,4%

Fuente: Comisionado de Reto Demográfico de Castilla-La Mancha

13.3. Tamaño comparado de los municipios de Castilla-La Mancha

1/5 parte de los municipios inferiores a 100 habitantes de España se encuentran en Castilla-La Mancha, el 10% de aquellos que tienen en entre 101 y 500 habitantes, el 11% entre 501 y 1.000 habitantes, el 12% entre 1.001 y 2.000 habitantes y el 11% entre 2.001 y 5.000 habitantes.

Castilla-La Mancha	Total municipios		Menos de 101 hab.		De 101 a 500 hab.		De 501 a 1.000 hab.		De 1.001 a 2.000 hab.		De 2.001 a 5.000 hab.	
	Municipios/ %	919	11%	262	19%	271	10%	108	11%	100	12%	100
Albacete	87	1%	3	0%	24	1%	16	2%	21	2%	15	2%
Ciudad Real	102	1%	1	0%	21	1%	25	2%	19	2%	13	1%
Cuenca	238	3%	77	6%	106	4%	23	2%	17	2%	8	1%
Guadalajara	288	4%	176	13%	72	3%	7	1%	13	1%	12	1%
Toledo	204	3%	5	0%	48	2%	37	4%	30	3%	52	5%

El 12,3% de los municipios menores de 5.000 habitantes de España se encuentran en Castilla-La Mancha, siendo destacando la situación de Guadalajara con el 4,1% y Cuenca con el 3,4%.



PARTE V. MACROMAGNITUDES AGRARIAS DE CASTILLA-LA MANCHA



14. Distribución de los usos del suelo

En nuestra región el 45% del suelo se destina a tierras de cultivo, lo cual representa la importancia que la agricultura tiene para nuestra región. Este porcentaje es muy superior a la superficie que se dedica a nivel nacional, el 33%.

En el siguiente cuadro puede verse la información desagregada por usos del suelo contando **nuestra región con el 15,7% de la superficie total de suelo nacional.**

Distribución de usos de suelo	C-La Mancha			España		
	2020	2019	Var. 2020/19	2020	2019	Var. 2020/19
	(ha)	(ha)	(%)	(ha)	(ha)	(%)
Tierras de cultivo	3.546.960	3.553.997	-0,2	16.646.395	16.759.807	-0,7
Prados y pastizales	534.673	633.668	-15,6	9.496.243	9.446.884	0,5
Superficie forestal	3.415.525	3.320.153	2,9	20.122.834	20.048.091	0,4
Otras superficies	448.913	438.166	2,5	4.331.517	4.340.498	-0,2
Superficie geográfica total	7.946.071	7.945.984	0,0	50.596.989	50.595.280	0,0

Fuente: MAPA. Anuario de Estadística.

Distribución de usos de suelo	Castilla - La Mancha / España
	2020
	(%)
Tierras de cultivo	21,3
Prados y pastizales	6,7
Superficie forestal	16,6
Otras superficies	10,1
Superficie geográfica total	15,7

Fuente: MAPA. Anuario de Estadística.

15. Agua

El agua es tanto un derecho como una responsabilidad. Tiene un valor económico, social y ambiental, por lo que cualquier actuación pública y privada está obligada a tener en cuenta esta triple dimensión. No es un bien ilimitado, ni su disponibilidad en cuantía y calidad adecuada es gratuita. Hay que tener en cuenta tanto los costes reales como el beneficio económico que genera su utilización, respetando al mismo tiempo la exigencia de un caudal mínimo para mantener los ecosistemas.

Agua y vida, van de la mano. En los últimos años, se estima que una hectárea de regadío produce una media seis veces superior a una de secano y el 8% de las hectáreas de regadío produce el 70% del valor añadido de este tipo de agricultura.

Una parte del agua utilizada en la industria manufacturera se incorpora al producto. **En la industria de alimentación y bebidas aproximadamente el 82% del input de agua se incorpora a los productos elaborados y solo aproximadamente el 18% retorna al medio ambiente.**

Respecto a la superficie de cultivos en regadío, en nuestra región destaca por este orden: viñedo, cereales de grano y olivar, seguido de frutales no cítricos y hortalizas.

El agua es clave para la producción de alimentos en nuestra región, a la vez que contribuye a garantizar el desarrollo social y económico en muchas comarcas agrarias. Sin agua, las explotaciones carecen de una parte muy importante para garantizar los inputs necesarios que deben tener nuestros productos agroalimentarios. ¡Sin agua, no hay alimentos!

En nuestra región tenemos el 59% de la superficie de viñedo de regadío nacional y el 29% de la superficie de hortalizas de regadío nacional, con un claro predominio de cultivos como melón, sandía y hongos comestibles. Las leguminosas ocupan el tercer lugar.

Castilla-La Mancha tiene el 15,9% de la superficie de cultivos en regadío de todo el territorio nacional.

Superficie de cultivos en regadío 2022 (ha)	Castilla - La Mancha	% sobre C.A.	Variación 2022-2021 (%)	España	Castilla - La Mancha/ España (%)
Cereales grano	102.155	17,5	1,7	842.996	12,1
Leguminosas	3.428	0,6	1,2	15.727	21,8
Tubérculos	1.358	0,2	0,0	43.017	3,2
Industriales	18.130	3,1	11,6	221.825	8,2
Forrajeras	21.902	3,7	-3,9	227.304	9,6
Hortalizas y flores	53.335	9,1	-4,3	180.077	29,6
Barbechos	13.912	2,4	-20,3	120.211	11,6
Frutales cítricos	0	0,0	0,0	283.234	0,0
Frutales no cítricos	59.764	10,2	11,2	417.749	14,3
Viñedo	235.041	40,2	-0,2	397.452	59,1
Olivar	73.263	12,5	0,6	866.738	8,5
Otros cultivos leñosos	0	0,0	0,0	1.923	0,0
Viveros	79	0,0	-59,5	15.273	0,5
Otras superficies de cultivo (huertos familiares)	2.908	0,5	-3,0	60.981	4,8
TOTAL	585.276	100,0	0,4	3.694.507	15,8

Fuente: Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos en España (ESYRCE). Datos provisionales 2022.

Superficie de cultivos en secano 2022 (ha) TOTAL	3.091.231
---	------------------

% Regadío sobre total superficie cultivada en Castilla - La Mancha	15,9
---	-------------

Superficie de agua de riego utilizado por técnicas de riego 2021 (ha)	Castilla - La Mancha	% sobre CC. AA.	Variación 2021-2020 (%)	España	C. La Mancha/ España (%)
Gravedad	27.092	4,6	-2,5	864.136	3,1
Aspersión	95.171	16,3	2,0	571.604	16,6
Automotriz	78.868	13,5	-4,6	325.570	24,2
Localizado	381.571	65,5	3,5	2.043.476	18,7
TOTAL	582.702	100,0	1,8	3.804.786	15,3

Fuente: Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos en España (ESYRCE) del MAPA.

Castilla-La Mancha dispone del 10,4% del volumen de agua para sus tierras de cultivo de todo el territorio nacional. **Considerando exclusivamente las tierras de cultivo, nuestra región dispone de**

508,9 m³ por hectárea al año 2020 frente a los 1.040 m³ por hectárea a nivel nacional, lo cual representa un 51,1% menos que en el conjunto del país. Resulta clave esta información, consecuencia de una política de agua que no contribuye a una correcta gestión de los cultivos en función del territorio donde se encuentran localizados.

*Disponibilidad del agua para suministro 2018 (miles de m ³)	Castilla - La Mancha	% sobre CC. AA.	Variación 2018-2016 (%)	España	C. La Mancha/España (%)
Aguas superficiales	926.146	51,3	-2,5	12.870.064	7,2
Aguas subterráneas	871.985	48,3	-17,0	4.142.241	21,1
Otros tipos de recursos hídricos	7.221	0,4	-40,2	314.269	2,3
TOTAL	1.805.352	100,0	-10,3	17.326.575	10,4

Fuente INE. Encuesta sobre el uso del agua en el sector agrario. Año 2018

*Disponibilidad: volumen que tiene a su disposición la comunidad de regantes para abastecer sus redes de distribución.

16. Principales indicadores económicos

Volumen del agua de riego utilizado por tipo de cultivo 2018 (miles de metros cúbicos)	Castilla - La Mancha	% sobre CC. AA.	Variación 2018-2016 (%)	España	C. La Mancha/España (%)
Herbáceos	982.802	64,5	10,7	8.465.920	11,6
Frutales	30.139	2,0	3,3	2.582.525	1,2
Olivar y viñedo	111.869	7,3	52,4	1.189.449	9,4
Patatas y hortalizas	319.939	21,0	11,3	1.725.225	18,5
Otros tipos de cultivo	78.997	5,2	11,1	1.531.522	5,2
TOTAL	1.523.746	100,0	10,9	15.494.641	9,8

Fuente INE. Encuesta sobre el uso del agua en el sector agrario. Año 2018

Volumen de agua empleada en parcela, por la totalidad de explotaciones agrícolas, en el riego de las superficies cultivadas.

17. Caracterización de las explotaciones agrarias y producciones

En nuestra región **la población rural representa más del 40% de la población total de nuestra región**. Destaca la población rural en las provincias de Cuenca, donde más del 60% de la población es rural, Albacete y Ciudad Real con cerca del 50%. La provincia de Guadalajara tiene una casuística especial. Toda la provincia, salvo el corredor del Henares y Guadalajara capital, tiene unas necesidades especiales con un excesivo nivel de ruralidad y umbrales donde la sustentabilidad de los pueblos se ve muy condicionada.

2022	Población Rural			Población Urbana	Población Total	% Población Rural / Total
	municipios < 5.000 hab.	municipios 5.000 a 30.000 hab.	Total municipios rurales			
Castilla - La Mancha	Número de Habitantes					
Albacete	94.195	88.683	182.878	202.849	385.727	47,4
Ciudad Real	90.373	137.664	228.037	262.769	490.806	46,5
Cuenca	92.890	33.137	126.027	69.188	195.215	64,6
Guadalajara	69.473	0	69.473	198.654	268.127	25,9
Toledo	203.759	88.528	292.287	421.166	713.453	41,0
Total Castilla - La Mancha	550.690	348.012	898.702	1.154.626	2.053.328	43,8
España	4.465.098	3.040.822	7.505.920	39.969.500	47.475.420	15,8
% C.A./España	12,3	11,4	12,0	2,9	4,3	

Nuestra región concentra el 4,3% de la población rural de toda España. Todas nuestras provincias tienen más del 80% de la superficie rural, siendo la que más la provincia de Guadalajara con el 95,7%, seguida de Cuenca con el 94,1% de su superficie en municipios hasta 30.000 habitantes.

2022	Superficie Rural			Superficie Urbana	Superficie Total	% Superficie Rural / Total
	municipios < 5.000 hab.	municipios 5.000 a 30.000 hab.	Total municipios rurales			
Castilla - La Mancha						
Superficie (km ²)						
Albacete	10.538	2.472	13.010	1.909	14.918	87,2
Ciudad Real	12.377	5.158	17.535	2.277	19.812	88,5
Cuenca	15.289	832	16.121	1.017	17.139	94,1
Guadalajara	11.650	0	11.650	518	12.169	95,7
Toledo	11.367	2.367	13.733	1.635	15.369	89,4
Total Castilla - La Mancha	61.221	10.829	72.050	7.356	79.406	90,7
España	349.579	73.912	423.492	81.258	504.750	83,9
% C.A./España	17,5	14,7	17,0	9,1	15,7	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE. Padrón municipal. Clasificación según Ley 45/2007 de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

En cuanto a las cuentas económicas regionales, nuestro PIB representa el 3,5% de nacional con un 11,4% del Valor Añadido Bruto para el sector de agricultura y ganadería.

El modelo cooperativo aporta 2.102,5 millones de euros entre Cooperativas de primer grado, Sociedades Agrarias de Transformación y Cooperativas de Segundo Grado en 2020 y 2.354,9 millones de euros a 2021. Las cooperativas aportan el 59% de este valor.

Cuentas Económicas Regionales	C-La Mancha					
	2019	2020(P)	2021(A)	Var. (% p.p.) 2021/20 (4)	% s/ Total España 2021	
PIB (millones €)	42.399	39.342	42.286	7,5	3,5	
PIB/Cápita (€)	20.797	19.257	20.655	7,3	81,0	
VAB (millones €)	AGSyP (1)	3.242,2	3.613,9	3.578,6	-1,0	11,4
Participación (%) en el PIB (3)	AGSyP	7,6	9,2	8,5	-0,7	
	Industria (2)	17,6	16,7	17,9	1,2	
	Construcción	6,4	6,1	5,7	-0,4	
	Servicios	59,0	59,4	58,2	-1,2	

Cuentas Económicas Regionales		España			
		2019	2020(P)	2021(A)	Var. (%, p.p.) 2021/20 (4)
PIB (millones €)		1.245.513	1.117.989	1.206.842	7,9
PIB/Cápita (€)		26.441	23.608	25.498	8,0
VAB (millones €)	AGSyP (1)	30.751	32.099	31.516	-1,8
Participación (%) en el PIB (3)	AGSyP	2,5	2,9	2,6	-0,3
	Industria (2)	14,4	14,6	15,3	0,7
	Construcción	5,7	5,5	5,0	-0,5
	Servicios	68,1	68,2	67,4	-0,8

Fuente: Contabilidad Regional de España, Base 2010, INE.

NOTAS: (1) AGSyP: Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca.

(2) Industria extractiva y manufacturera; suministro de energía y agua, y actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación.

(3) PIB (100%) = AGSyP + Industria y Otros + Construcción + Servicios + Impuestos netos sobre los productos.

(4) Las diferencias entre dos porcentajes se expresan en términos absolutos (en puntos porcentuales).

(P): Estimación Provisional.

(A): Estimación Avance.

Macromagnitudes Agrarias Cuentas Regionales de la Agricultura Valores corrientes a precios básicos (millones de euros)	C-La Mancha	España		
	2020	2020	2021 (A)	2022 (E2)
A. PRODUCCION RAMA AGRARIA	5.437,2	51.787,2	57.102,3	63.770,2
PRODUCCION VEGETAL	3.596,9	30.484,7	34.999,8	36.459,2
1 Cereales	820,2	4.780,2	6.142,6	6.300,4
2 Plantas Industriales (1)	134,7	919,2	1.053,5	1.288,2
3 Plantas Forrajeras	161,3	1.933,7	1.795,0	2.331,4
4 Hortalizas (2)	1.087,7	9.917,7	10.630,1	11.152,7
5 Patata	17,2	522,7	586,5	797,7
6 Frutas (3)	614,5	9.531,3	10.513,8	9.492,3
7 Vino y mosto	641,0	1.229,3	1.406,6	1.443,1
8 Aceite de oliva	72,9	1.479,7	2.625,5	3.375,9
9 Otros	47,5	170,9	246,2	277,5
PRODUCCION ANIMAL	1.658,1	19.732,3	20.478,6	25.494,6
Carne y Ganado	1.091,3	15.183,7	15.721,2	19.359,1
1 Bovino	191,4	2.589,8	3.167,1	4.234,1
2 Porcino	430,5	8.648,7	8.458,9	10.384,4
3 Equino	4,2	77,9	75,6	90,3
4 Ovino y Caprino	194,3	1.158,1	1.287,6	1.409,5
5 Aves	260,3	2.536,2	2.565,6	3.060,5
6 Otros	10,7	173,0	166,4	180,3
Productos Animales	566,7	4.548,6	4.757,4	6.135,5
1 Leche	292,9	3.271,1	3.436,5	4.214,6
2 Huevos	240,3	1.069,0	1.081,5	1.655,2
3 Otros	33,5	208,5	239,4	265,7
PRODUCCION DE SERVICIOS ACT. SECUNDARIAS (4)	58,5 123,8	609,9 960,3	680,6 943,3	797,5 1.018,9
B. CONSUMOS INTERMEDIOS	2.122,3	23.945,8	27.132,8	35.240,8
1 Semillas y Plantones	197,8	1.183,7	1.208,6	1.250,6
2 Energía y Lubricantes	241,3	1.754,4	2.385,1	3.568,9
3 Fertilizantes y Enmiendas	139,0	1.766,3	2.217,9	3.595,6
4 Productos Fitosanitarios	75,8	1.283,7	1.361,0	1.637,9
5 Gastos Veterinarios	53,8	633,8	635,2	647,2
6 Piensos	915,2	12.494,2	14.263,5	19.205,5
7 Mantenimiento de material	176,4	1.169,8	1.207,4	1.269,9
8 Mantenimiento de edificios	98,5	529,7	562,3	638,9
9 Servicios Agrícolas	58,5	609,9	680,6	797,5
10 Serv. Interm. Financiera	23,9	332,0	274,0	281,0
11 Otros Bienes y Servicios	142,1	2.188,3	2.337,2	2.347,8

Fuente: SG. Análisis, Coordinación y Estadística, MAPA.

(1) Incluye: Remolacha, tabaco, algodón, girasol y otras.

También se incluyen las leguminosas de grano.

(2) Incluye: Flores y plantas de vivero.

(3) Incluye: Frutas frescas, cítricos, frutas tropicales, uvas y aceitunas.

(4) Actividades Agrarias Secundarias No Separables.

Macromagnitudes Agrarias Cuentas Regionales de la Agricultura Valores corrientes a precios básicos (millones de euros)	C-La Mancha	España		
	2020	2020	2021 (A)	2022 (E2)
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	3.314,9	27.841,4	29.969,5	28.529,4
D. AMORTIZACIONES	944,4	5.530,8	5.715,7	6.042,3
E. OTRAS SUBVENCIONES	741,8	5.703,9	5.702,5	5.883,6
F. OTROS IMPUESTOS	39,7	449,4	464,0	510,2
G = (C-D+E-F) RENTA AGRARIA	3.072,6	27.565,1	29.492,3	27.860,5

Macromagnitudes Agrarias Cuentas Regionales de la Agricultura Valores corrientes a precios básicos (millones de euros) **	2020		
	% C-La Mancha /España	C-La Mancha	España
		% respecto total PRA	
A. PRODUCCION RAMA AGRARIA	10,5	100,0	100,0
PRODUCCION VEGETAL	11,8	66,2	58,9
1 Cereales	17,2	15,1	9,2
2 Plantas Industriales (1)	14,7	2,5	1,8
3 Plantas Forrajeras	8,3	3,0	3,7
4 Hortalizas (2)	11,0	20,0	19,2
5 Patata	3,3	0,3	1,0
6 Frutas (3)	6,4	11,3	18,4
7 Vino y mosto	52,1	11,8	2,4
8 Aceite de oliva	4,9	1,3	2,9
9 Otros	27,8	0,9	0,3
PRODUCCION ANIMAL	8,4	30,5	38,1
Carne y Ganado	7,2	20,1	29,3
1 Bovino	7,4	3,5	5,0
2 Porcino	5,0	7,9	16,7
3 Equino	5,4	0,1	0,2
4 Ovino y Caprino	16,8	3,6	2,2
5 Aves	10,3	4,8	4,9
6 Otros	6,2	0,2	0,3
Productos Animales	12,5	10,4	8,8
1 Leche	9,0	5,4	6,3
2 Huevos	22,5	4,4	2,1
3 Otros	16,1	0,6	0,4
PRODUCCION DE SERVICIOS	9,6	1,1	1,2

ACT. SECUNDARIAS (4)	12,9	2,3	1,9
B. CONSUMOS INTERMEDIOS	8,9	100,0	100,0
1 Semillas y Plantones	16,7	9,3	4,9
2 Energía y Lubricantes	13,8	11,4	7,3
3 Fertilizantes y Enmiendas	7,9	6,6	7,4
4 Productos Fitosanitarios	5,9	3,6	5,4
5 Gastos Veterinarios	8,5	2,5	2,6
6 Piensos	7,3	43,1	52,2
7 Mantenimiento de material	15,1	8,3	4,9
8 Mantenimiento de edificios	18,6	4,6	2,2
9 Servicios Agrícolas	9,6	2,8	2,5
10 Serv. Interm. Financiera	7,2	1,1	1,4
11 Otros Bienes y Servicios	6,5	6,7	9,1
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	11,9	61,0	53,8
D. AMORTIZACIONES	17,1	30,7	20,1
E. OTRAS SUBVENCIONES	13,0	24,1	20,7
F. OTROS IMPUESTOS	8,8	1,3	1,6
G = (C-D+E-F) RENTA AGRARIA	11,1		

** Porcentajes calculados sobre la renta agraria.

En nuestra región tenemos el 12,3% del número total de explotaciones de todo el territorio nacional con un 44% de tamaño superior a la superficie media nacional.

El valor monetario de la producción, atendiendo a tierras cultivadas muestra un valor inferior en Castilla-La Mancha que en el conjunto del territorio, siendo de 1.476 euros por hectárea en Castilla-La Mancha frente a 2.713 euros en el conjunto del país, un 45,6% inferior.

Representamos el 11,8% de unidades de trabajo agrario del conjunto del país.

Caracterización de las Explotaciones Agrarias		C-La Mancha	España	% C-La Mancha / España
Datos Estructurales	nº Explotaciones	112.886	914.871	12,3
	SAU media	37,6	26,1	
	UG	1.599.001	16.565.204	9,7
	PET (miles euros)	5.235.527	45.168.207	11,6
	PET (miles euros) / Explotación	46,4	49,4	
	UTA	100.612	851.574	11,8
	UTA / Explotación	0,89	0,95	

Fuente datos estructurales: Censo Agrario 2020, INE.

Fuente datos superficies: Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE) 2022, SG Análisis, Coordinación y Estadística, MAPA.

Fuente cabaña ganadera: Anuario de Estadística. MAPA.

* miles de aves sacrificadas

SAU: Superficie Agraria Útil (ha) = Conjunto de las tierras labradas y tierras para pastos permanentes.

UG: Unidades Ganaderas: se obtienen aplicando un coeficiente a cada especie y tipo, para agregar en una unidad común diferentes especies.

UTA: Unidades de Trabajo-Año; 1 UTA equivale al trabajo que realiza una persona a tiempo completo a lo largo de un año.

PET (Producción Estándar Total): valor monetario total de la producción

Respecto a las explotaciones agrarias cabe destacar que nuestra región concentra el 65% de la superficie nacional de ajo, el 52% de la superficie de cebolla, el 38% de leguminosas de grano y el 49% de la uva de vinificación.

Caracterización de las Explotaciones Agrarias		C-La Mancha	España	% C-La Mancha / España
Superficies Cultivos (ha)	Cebada	730.379	2.533.410	28,8
	Trigo blando	290.080	1.903.557	15,2
	Leguminosas Grano	125.096	326.706	38,3
	Hortalizas y Flores	54.949	231.852	23,7
	Ajo	19.376	29.693	65,3
	Cebolla	9.984	19.066	52,4
	Cultivos industriales	209.872	1.121.550	18,7
	Girasol	174.743	854.984	20,4
	Aceituna de almazara	446.805	2.457.211	18,2
	Uva de vinificación	453.090	931.568	48,6

Fuente: Censo Agrario 2020.

ESPAÑA		Castilla-La Mancha	Castilla-La Mancha/España
Cultivo o cubierta	Total	Total	Total
TRIGO DURO	374.971	10.070	2,7%
TRIGO BLANDO Y SEMIDURO	1.903.557	290.080	15,2%
CEBADA DE 2 CARRERAS	2.384.903	681.110	28,6%
CEBADA DE 6 CARRERAS	148.507	49.269	33,2%
AVENA	379.189	134.115	35,4%
CENTENO	125.206	12.012	9,6%
TRITICALE	199.314	70.072	35,2%
MEZCLA DE CEREALES DE INVIERNO	52.691	4.997	9,5%
ARROZ	61.909	196	0,3%
MAIZ	306.005	15.739	5,1%
SORGO	6.015	353	5,9%
OTROS CEREALES GRANO	1.686	138	8,2%
QUINOA	2.112		
CEREALES GRANO (CE)	5.946.066	1.268.151	21,3%
JUDIAS SECAS	5.294	0	0,0%
HABAS SECAS	15.382	493	3,2%
LENTEJAS	39.894	27.681	69,4%
GARBANZOS	31.529	2.750	8,7%
GUISANTES SECOS	109.887	37.035	33,7%
VEZA	74.528	18.033	24,2%
ALTRAMUZ	637		
ALGARROBAS	112		
YEROS	46.632	37.014	79,4%
OTRAS LEGUMINOSAS GRANO	2.810	2.090	74,4%
LEGUMINOSAS GRANO (LE)	326.706	125.096	38,3%
PATATA	51.107	1.376	2,7%
BATATA	1.683		

CHUFA	318		
OTROS TUBERCULOS PARA CONSUMO	52		
TUBERCULOS C. H. (TU)	53.160	1.376	2,6%
CAÑA DE AZUCAR			
REMOLACHA AZUCARERA	22.393		
ALGODON	59.495		
LINO	416		
GIRASOL	854.984	174.743	20,4%
SOJA	535		
COLZA	113.935	12.656	11,1%
CACAHUETE	2		
CAMELINA	2.411	976	40,5%
CARTAMO	12.956	5.551	42,8%
OTRAS OLEAGINOSAS	14		
TABACO	5.436	30	0,6%
TOMATE INDUSTRIA	19.521	438	2,2%
LUPULO	663		
PIMIENTO PARA PIMENTON	1.243		
CONDIMENTOS (PIMENTON,ANIS,AZAFRAN,ETC)	4.878	3	0,1%
AROMATICAS (LAVANDA,LAVANDIN,ETC)	14.608	9.047	61,9%
OTROS CULTIVOS INDUSTRIALES	8.061	6.429	79,8%
INDUSTRIALES (IN)	1.121.550	209.872	18,7%
MAIZ FORRAJERO	91.666	1.351	1,5%
ALFALFA	215.211	13.618	6,3%
VEZA (veza + avena) PARA FORRAJE	65.642	5.411	8,2%
OTROS FORRAJES (CEREAL INV, SORGO,TREBOL)	365.175	48.201	13,2%
PRADERAS POLIFITAS	224.359	519	0,2%
NABO FORRAJERO	3		
REMOLACHA FORRAJERA	747		
COLES Y BERZAS FORRAJERAS	1.466		
OTRAS PLANTAS DE ESCARDA FORRAJERA	400		
FORRAJERAS (FO)	964.668	69.100	7,2%
COL REPOLLO	1.939		
COL BROCOLI	6.392	2.214	34,6%
ESPARRAGO	12.711	2.264	17,8%
ESPINACA	603	41	6,8%
MAIZ DULCE	2.616	103	3,9%
APIO	670	172	25,7%
LECHUGA	3.993	1.168	29,2%
LOMBARDA	6		
ACELGA	336		
ESCAROLA			
TOMATE	12.831	1.287	10,0%
SANDIA	8.815	2.175	24,7%
MELON	21.712	7.071	32,6%
CALABACIN	2.509	198	7,9%
PEPINO	1.671	195	11,6%
BERENJENA	638	73	11,4%
PIMIENTO	9.861	1.858	18,8%
PUERRO	1.720		
ALCACHOFA	5.625	226	4,0%
COLIFLOR	874	76	8,7%
AJO	29.693	19.376	65,3%
CEBOLLA	19.066	9.984	52,4%
ZANAHORIA	5.765	106	1,8%
JUDIAS VERDES	2.413	9	0,4%

GRELO	95		
GUISANTE VERDE	11.681	5.151	44,1%
HABAS VERDES	805	1	0,2%
FRESA-FRESON	10.782		
CALABAZA	2.131	43	2,0%
REMOLACHA MESA	1.590		
CHAMPIÑON	621	262	42,1%
OTRAS HORTALIZAS	900	6	0,6%
FLORES Y ORNAMENTALES	1.145		
HUERTO VACIO	49.641	891	1,8%
HORTALIZAS Y FLORES (HO)	231.852	54.949	23,7%
BARBECHO	2.545.053	796.512	31,3%
BARBECHO REGADIO	120.211	13.912	11,6%
BARBECHOS	2.665.264	810.424	30,4%
NARANJO	150.716		
MANDARINO	101.560		
LIMONERO	53.301		
POMELO	2.743		
NARANJO AMARGO	239		
OTROS CITRICOS	762		
FRUTALES CITRICOS (CI)	309.320		
MANZANO	29.012	84	0,3%
PERAL	18.931	52	0,3%
MEMBRILERO	693	3	0,5%
NISPERO	1.875	3	0,2%
ALBARICOQUERO	20.353	1.857	9,1%
CEREZO Y GUINDO	33.576	143	0,4%
MELOCOTONERO Y NECTARINAS	70.480	1.458	2,1%
CIRUELO	11.788	854	7,2%
HIGUERA	22.665	1.797	7,9%
CHIRIMOYO	2.539		
AGUACATE	22.540		
CAQUI	16.045		
PLATANERA	9.897		
KIWI	1.681		
CHUMBERA	990		
MANGO	5.025		
GRANADO	5.531		
PAPAYA	482		
PIÑA	141		
ALMENDRO	756.694	157.976	20,9%
ALMENDRO ABANDONADO	100.214	6.920	6,9%
ALMENDRO NO COMERCIAL	21.167	908	4,3%
NOGAL FRUTO	15.381	3.925	25,5%
AVELLANO	15.395	4	0,0%
CASTAÑO FRUTO	25.114	7	0,0%
PISTACHO	66.466	53.925	81,1%
FRAMBUESO	3.631		
ARANDANO	5.153		
MORAL	479		
OTROS FRUTALES	1.485	130	8,7%
FRUTALES NO CITRICOS (FR)	1.285.421	230.047	17,9%
UVA DE MESA BLANCA SIN SEMILLA	4.800	2.173	45,3%
UVA DE MESA BLANCA CON SEMILLA	6.656	269	4,0%
UVA DE MESA ROJA SIN SEMILLA	3.143		
UVA DE MESA ROJA CON SEMILLA	1.857		

UVA DE TRANSFORMACION	931.568	453.090	48,6%
VIÑEDO (VI)	948.024	455.533	48,1%
ACEITUNA DE MESA	83.297	224	0,3%
ACEITUNA DE DOBLE APTITUD	227.758	14	0,0%
ACEITUNA DE ALMAZARA	2.457.211	446.805	18,2%
OLIVAR (OL)	2.768.267	447.042	16,1%
ALGARROBO	41.879		
OTROS CULTIVOS LEÑOSOS	1.386	239	17,2%
OTROS CULTIVOS LEÑOSOS (OC)	43.265	239	0,6%
VIVEROS	21.167	417	2,0%
VIVEROS (VV)	21.167	417	2,0%
SUPERFICIE VACIA INVERNADERO	37.003	9	0,0%
INVERNADEROS VACIOS	37.003	9	0,0%
HUERTOS FAMILIARES	109.008	4.353	4,0%
HUERTOS FAMILIARES	109.008	4.353	4,0%
PRADOS NATURALES (en regadio)	30.142	2	0,0%
PRADOS NATURALES (en seco)	838.775	1.870	0,2%
PASTIZAL ALTA MONTAÑA	572.817	20.039	3,5%
PASTIZALES	4.568.381	339.676	7,4%
PASTIZAL MATORRAL	2.400.625	179.454	7,5%
PRADOS Y PASTIZALES	8.410.741	541.042	6,4%
CHOPO	115.998	9.366	8,1%
PAWLONIA	1.376	614	44,6%
ENCINA TRUFERA	16.063	893	5,6%
CONIFERAS	5.650.938	997.283	17,6%
FRONDOSAS CRECIMIENTO LENTO ⁽¹⁾	4.633.048	575.644	12,4%
FRONDOSAS CRECIMIENTO RAPIDO	722.158	12.983	1,8%
CONIFERAS Y FRONDOSAS	1.799.137	265.303	14,7%
MATORRAL	6.544.753	1.179.958	18,0%
SUPERFICIE FORESTAL	19.483.471	3.042.044	15,6%
ERIAL	834.908	102.684	12,3%
ESPARTIZAL	220.036	39.799	18,1%
BALDIO	916.140	152.526	16,6%
IMPRODUCTIVO	739.979	54.523	7,4%
NO AGRICOLA	2.535.243	262.722	10,4%
AGUAS INTERIORES	626.460	74.294	11,9%
OTRAS SUPERFICIES	5.872.765	686.549	11,7%
SUPERFICIE GEOGRAFICA	50.597.715	7.946.243	15,7%

Fuente: MAPA. Encuesta de superficie y rendimientos de cultivo 2022.

Castilla-La Mancha tiene al año 2022 una superficie de:

- 21,3% de cereales de grano (cebada, avena, Triticale y trigo)
- 38,3% de leguminosas de grano (destaca lentejas, guisantes, yeros y veza)
- Girasol, 20,4%
- Sandía, 24,7%
- Melón, 32,6%
- Ajo, 65,3%
- Champiñón, 42,1%
- Almendro, 18,9%
- Pistacho, 81,1%
- Viñedo, 48,1%
- Olivar, 16,1%

Respecto a nuestra cabaña ganadera, somos una región donde predomina en ganado ovino, porcino y gallinas para huevos. En el caso de caprino concentramos el 15% del número de cabezas a nivel nacional.

Caracterización de las Explotaciones Agrarias		C-La Mancha	España	% C-La Mancha / España
Cabaña Ganadera (Nº cabezas) 2020	Vacuno Total	466.718	6.576.296	7,1
	Vacas nodrizas	110.136	2.091.166	5,3
	Vacas de leche	25.602	808.855	3,2
	Porcino	1.874.657	34.454.090	5,4
	Ovino	2.315.664	15.081.347	15,4
	Caprino	368.600	2.589.761	14,2
	Gallinas para huevos	12.435.788	49.079.211	25,3
	Pollos para carne*	23.058	680.711	3,4
Apicultura (nº colmenas)	205.021	2.982.587	6,9	

Fuente: Censo Agrario 2020.

18. Producciones agrarias

Contamos con el 27,3% de la producción nacional de cebada, 12% de la producción de girasol, 54% de uva de vinificación y 8% de aceite de oliva.

Producción (miles de toneladas)	Total Nacional			C-La Mancha		
	2020(d)	2021(p)	2022(a)	2020(d)	2021(p)	2022(a)
Trigo blando	7.029,6	7.449,7	5.388,3	918,2	908,8	744,9
Cebada	10.955,8	8.863,7	6.621,2	2.885,1	2.430,4	1.809,0
Girasol	883,1	760,0	793,6	133,3	121,6	95,6
Cebolla	1.299,7	1.453,4	1.131,6	702,4	752,8	608,1
Uva de vinificación	6.529,2	5.778,5	5.664,3	4.113,6	3.382,5	3.106,5
Aceite de oliva	1.370,2	1.489,4	838,5	129,6	126,2	72,8

Fuente: MAPA, SG de Análisis, Coordinación y Estadística, Avance de Superficie y Producción; (d) definitivo; (p) provisional; (a) avance.

Sacrificios de ganado		C-La Mancha			España			% C-La Mancha / España	
		2021	2022	Var. (%) 2022/2021	2021	2022	Var. (%) 2022/2021	2021	2022
Bovino	nº cabezas	184.310	196.249	6,5	2.552.368	2.604.061	2,0	7,2	7,5
	peso (t.)	53.589	57.929	8,1	717.879	733.915	2,2	7,5	7,9
Ovino	nº cabezas	1.170.562	1.181.553	0,9	9.711.254	9.332.045	-3,9	12,1	12,7
	peso (t.)	15.079	15.687	4,0	120.386	119.081	-1,1	12,5	13,2
Caprino	nº cabezas	94.452	94.915	0,5	1.175.573	1.233.132	4,9	8,0	7,7
	peso (t.)	936	962	2,8	10.127	11.073	9,3	9,2	8,7
Porcino	nº cabezas	4.379.944	4.185.809	-4,4	58.370.485	56.653.546	-2,9	7,5	7,4
	peso (t.)	413.969	392.015	-5,3	5.180.058	5.065.617	-2,2	8,0	7,7

Fuente: MAPA. SG de Análisis, Coordinación y Estadística, Encuesta de Sacrificios de Ganado. Peso: Toneladas. Datos acumulados de enero a diciembre.

En Castilla-La Mancha se produce el 3,9% de la leche de todo el país. Un porcentaje bajo de la cabaña ganadera.

Producción de Leche de Vaca (toneladas)	2021	2022	Variación (%) 2022/2021
C-La Mancha	278.294	283.732	2,0
España	7.477.221	7.323.653	-2,1
% C-La Mancha / España	3,7	3,9	

Fuente: Declaraciones de entregas de leche cruda a los primeros compradores. S.G. de Producciones Ganaderas y Cinegéticas.

19. El seguro agrario

Seguros Agrarios Datos del ejercicio: 1 de enero al 31 de diciembre	2021		2022		% C.A / España. 2022	
	C-La Mancha	España	C-La Mancha	España		
Nº. Pólizas	49.024	408.903	48.334	389.386	12,4	
Superficie (hectáreas)	1.196.292	6.326.067	1.232.530	6.192.759	19,9	
Nº. Animales (miles)	51.707	350.873	61.814	419.382	14,7	
Producción Asegurada (miles t.)	6.025,6	41.073	5.959,2	38.154	15,6	
Capital Asegurado	Millones €	1.872,6	15.672	2.012,0	16.332	12,3
Recibo Prima		103,9	830,5	112,2	865,8	13,0
Subvención ENESA		32,8	262,6	41,6	301,6	13,8

Fuente: MAPA. ENESA.

20. Actuaciones de financiación por CNAE

Importe créditos ICO 2022. Total Nacional (euros)						
Tipo de actividad	Empresas y emprendedores	Internacional	Garantía SGR/SAECA	Exportadores a corto plazo	Crédito Comercial	Total
CNAE 01	34.001.277	-	79.979.749	909.111	-	114.890.137
CNAE 02	1.832.888	-	-	-	-	1.832.888
CNAE 03	1.600.294	-	105.000	-	-	1.705.294
CNAE 10	49.019.724	2.250.000	748.000	5.896.435	1.039.363	58.953.522
CNAE 11	7.795.767	60.000	336.000	2.379.079	-	10.570.846
CNAE 46.2	3.035.855	1.100.000	-	351.263	486.518	4.973.636
CNAE 46.3	38.296.130	20.000	50.000	9.701.290	2.883.395	50.950.814
Crédito total 2022	135.581.935	3.430.000	81.218.749	19.237.178	4.409.276	243.877.138
Crédito total 2021	169.565.822	400.000	5.885.400	72.495.929	3.527.910	251.875.061
% Var. 2022 / 2021	-20,0	757,5	1.280	-73,5	25,0	-3,2

Fuente: ICO. Actualizado a 31 de diciembre de 2022.

CNAE 01: Agricultura, Ganadería y Actividades relacionadas

CNAE 02: Silvicultura y explotación forestal

CNAE 03: Pesca y acuicultura

CNAE 10: Industria alimentaria

CNAE 11: Fabricación de bebidas

CNAE 46.2: Comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos

CNAE 46.3: Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco

Castilla-La Mancha. Importe de los créditos ICO 2022 (euros)						
Tipo de actividad	Empresas y emprendedores	Internacional	Garantía SGR/SAECA	Exportadores a corto plazo	Crédito comercial	Total
CNAE 01	465.000	-	958.000	909.111	-	2.332.111
CNAE 02	-	-	-	-	-	-
CNAE 03	-	-	-	-	-	-
CNAE 10	4.455.000	-	-	1.508.629	349.516	6.313.145
CNAE 11	250.000	-	-	-	-	250.000
CNAE 46.2	50.000	-	-	319.299	486.518	855.817
CNAE 46.3	2.404.265	-	-	-	-	2.404.265
Crédito total 2022	7.624.265	-	958.000	2.737.039	836.034	12.155.338
Crédito total 2021	5.347.965	-	34.000	6.207.896	2.020.380	13.610.240
Var. (%) 2022 / 21	42,6	-	2.717,6	-55,9	-58,6	-10,7
% 2022 C-La Mancha/España	5,6	-	1,2	14,2	19,0	5,0

Fuente: ICO. Actualizado a 31 de diciembre de 2022.

21. Fiscalidad agraria

Datos Fiscales Actividades Agrícolas, ganaderas y forestales		C-La Mancha	Variación interanual (%)	España	Variación interanual (%)	% C-La Mancha /España
IRPF Estimación Objetiva 2020	Nº empresarios	95.282	-6,2	854.095	-3,3	11,2
	Rendimiento neto reducido (miles €)	232.278	-14,6	2.441.383	-4,4	9,5
Devolución Impuesto Especial Hidrocarburos 2021	Importe devolución (miles €)	10.820,17	8,8	70.573,19	8,0	15,3
	Miles litros consumidos	185.365,33	15,6	1.184.609,08	13,1	15,6

Fuente AEAT.

22. Otras actividades económicas: Turismo rural

El turismo rural en nuestra región está incrementándose en cuanto a personas y en cuanto a pernoctaciones, lo cual muestra una clara tendencia por la apuesta de producto y servicio local.

Esto es un indicador interesante para el modelo cooperativo, ya que las cooperativas a nivel gastronómico y a nivel de turismo agroalimentario tienen mucho que ofrecer. Uno de los grandes retos a los que se enfrentan las cooperativas agroalimentarias es la apuesta por el turismo como un servicio estratégico a medio plazo.

Turismo Rural	C-La Mancha			España			C-La Mancha/España	
	2022	2021	Var. 2022-2021 (%)	2022	2021	Var. 2022-2021 (%)	2022 (%)	2021 (%)
Viajeros	338.174	231.720	45,9	4.346.054	3.379.880	28,6	7,8	6,9
Pernoctaciones	825.036	620.314	33,0	11.951.730	9.779.174	22,2	6,9	6,3
Estancia media	2,4	3,5	-32,8	2,62	2,82	-7,2	-	-
Establecimientos	1.689	1.552	8,9	16.416	15.122	8,6	10,3	10,3
Plazas	15.754	13.901	13,3	158.547	145.636	8,9	9,9	9,5
Grado de ocupación	14,0	11,8	18,8	19,8	16,8	17,7	-	-
Personal empleado	2.457	2.014	22,0	24.614	21.577	14,1	10,0	9,3

Fuente: INE, Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural. Datos anuales. Unidades: Viajero (personas), Pernoctaciones (pernoctaciones), Estancia media (días), Número de establecimientos abiertos estimados (establecimientos), Número de plazas estimadas (plazas), Grado de ocupación por plazas (porcentajes), Personal empleado (personas). Nota: los datos de viajeros y pernoctaciones son resultado de la suma de los datos

mensuales, en el resto de los conceptos se calcula el promedio. Los datos de 2022 son provisionales.

23. La industria agroalimentaria

La industria agroalimentaria de nuestra región es clave para vertebrar nuestros pueblos y generar actividad económica en ellos. Representa un pulmón muy importante para el tejido industrial y de sostenibilidad de nuestros territorios rurales.

Nuestro modelo cooperativo es clave dentro de la industria agroalimentaria. Considerando los datos del año 2020, facturamos 2.102,5 millones de euros, lo cual representa el 23,8% de la industria agroalimentaria regional y el 1,7% de la industria agroalimentaria nacional.

2020	C-La Mancha		España		% C-La Mancha / España	
	Cifra de negocio	Valor añadido al coste de los factores	Cifra de negocio	Valor añadido al coste de los factores	Cifra de negocio	Valor añadido al coste de los factores
Industria cárnica	2.602	395	29.803	5.014	8,7	7,9
Industria del pescado	17	3	6.543	1.003	0,3	0,3
Conserva frutas y hortalizas	504	73	11.107	1.934	4,5	3,8
Aceites y grasas	449	40	9.594	886	4,7	4,5
Productos lácteos	1.600	243	9.665	1.628	16,5	15,0
Molinería y almidones	122	14	3.822	463	3,2	3,0
Panadería y pastas alimenticias	446	140	8.493	2.701	5,3	5,2
Azúcar	0	0	426	93	0,0	0,0
Cacao, chocolate y confitería	280	51	3.234	741	8,6	6,9
Café, té e infusiones	3	1	2.384	552	0,1	0,2
Espicias, salsas y condimentos	16	3	1.344	325	1,2	1,0
Platos y comidas preparados	30	7	2.360	403	1,3	1,7
Preparados alimenticios homogeneizados	25	6	1.063	318	2,4	2,0
Otros productos alimenticios	62	19	2.375	568	2,6	3,3
Productos alimentación animal	486	39	15.829	1.516	3,1	2,6
Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas	176	50	1.053	283	16,7	17,6
Vinos	1.502	227	6.816	1.704	22,0	13,3
Sidra y otras bebidas fermentadas	10	2	113	34	8,7	6,3
Cerveza y malta	93	65	3.298	1.032	2,8	6,3

Bebidas no alcohólicas	413	105	4.794	1.015	8,6	10,3
Total Industria Alimentaria	8.835	1.483	124.115	22.212	7,1	6,7
Total Industria	25.880	5.755	593.363	142.836	4,4	4,0

Fuente: Estadística Estructural de Empresas: Sector Industrial, INE.

Nota: S = no publicable por secreto estadístico.

Industria Alimentaria = CNAE 10 (Industria de la Alimentación) +

CNAE 11 (Fabricación de Bebidas). No está incluida la CNAE 12 (Industria del Tabaco).

24. Comercio exterior

En comercio exterior destaca las exportaciones de bebidas y carnes por encima. Entre ambos sectores concentramos el 48,2% de las exportaciones de productos agroalimentarios de toda la región y tenemos un gran impacto en la exportación a nivel nacional sobre todo en el sector de bebidas y leche. Ambos sectores exportan desde Castilla-La Mancha el 35% del volumen de negocio que lanzamos al exterior.

EXPORTACION 2022	C-La Mancha	%	España Total	%
CAPITULOS TARIC	(millones euros)	Sobre CC.AA.	(millones euros)	Sobre España
ANIMALES VIVOS (01)	12,7	0,4	749,5	1,7
CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES (02)	604,8	18,4	9.708,1	6,2
PESCADOS, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS (03)	50,7	1,5	4.095,9	1,2
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS Y HUEVOS (04)	355,6	10,8	2.079,5	17,1
OTROS PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL (05)	37,3	1,1	425,1	8,8
PLANTAS VIVAS Y FLORICULTURA (06)	0,1	0,0	602,2	0,0
LEGUMBRES Y HORTALIZAS (07)	191,8	5,9	8.028,8	2,4
FRUTAS /FRUTOS, SIN CONSERVAR (08)	110,5	3,4	9.845,3	1,1
CAFÉ, TÉ, YERBA MATE Y ESPECIAS (09)	10,4	0,3	806,4	1,3
CEREALES (10)	3,9	0,1	586,5	0,7
PRODUCTOS DE LA MOLINERÍA; MALTA (11)	23,4	0,7	416,0	5,6
SEMILLAS OLEAGINOSAS (12)	7,2	0,2	1.032,3	0,7
JUGOS Y EXTRACTOS VEGETALES (13)	1,5	0,0	890,5	0,2
MATERIAS TRENZABLES (14)	0,2	0,0	13,7	1,2
GRASAS, ACEITE ANIMAL O VEGETAL (15)	245,7	7,5	7.194,4	3,4
CONSERVAS DE CARNES Y PESCADOS (16)	98,0	3,0	2.214,2	4,4
AZÚCARES; ARTÍCULOS CONFITERÍA (17)	49,7	1,5	911,4	5,7
CACAO Y SUS PREPARACIONES (18)	51,3	1,6	873,5	2,0
PREPARACIONES DE CEREALES, PASTELERÍA (19)	110,6	3,4	2.544,4	2,8
CONSERVAS VERDURA O FRUTA; ZUMOS (20)	192,5	5,9	3.903,5	4,9
PREPARACIONES ALIMENTICIAS DIVERSAS (21)	93,7	2,9	2.575,3	3,6
BEBIDAS TODO TIPO (EXCEPTO ZUMOS) (22)	977,9	29,8	5.466,8	17,9
RESIDUOS INDUSTRIA ALIMENTARIA (23)	39,6	1,2	1.664,1	2,4
RM*	9,3	0,3	1.391,1	0,7
TOTAL	3.279	100	68.018	4,8

Fuente: Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales (Año 2022 Provisional). AEAT.

IMPORTACION 2021	C-La Mancha	%	España Total	%
CAPITULOS TARIC	(millones euros)	Sobre CC.AA.	(millones euros)	Sobre España
ANIMALES VIVOS (01)	34,3	1,3	638,2	5,4
CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES (02)	78,9	3,1	1.847,3	4,3
PESCADOS, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS (03)	80,6	3,2	7.570,7	1,1
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS Y HUEVOS (04)	303,7	11,9	2.845,0	10,7
OTROS PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL (05)	25,4	1,0	338,0	7,5
PLANTAS VIVAS Y FLORICULTURA (06)	4,3	0,2	351,1	1,2
LEGUMBRES Y HORTALIZAS (07)	131,8	5,2	1.749,6	7,5
FRUTAS /FRUTOS, SIN CONSERVAR (08)	50,2	2,0	3.832,4	1,3
CAFÉ, TÉ, YERBA MATE Y ESPECIAS (09)	68,4	2,7	1.731,8	3,9
CEREALES (10)	12,0	0,5	6.224,2	0,2
PRODUCTOS DE LA MOLINERÍA; MALTA (11)	16,1	0,6	389,9	4,1
SEMILLAS OLEAGINOSAS (12)	14,2	0,6	3.464,7	0,4
JUGOS Y EXTRACTOS VEGETALES (13)	4,5	0,2	325,4	1,4
MATERIAS TRENZABLES (14)	2,5	0,1	59,6	4,1
GRASAS, ACEITE ANIMAL O VEGETAL (15)	121,9	4,8	6.055,8	2,0
CONSERVAS DE CARNES Y PESCADOS (16)	61,7	2,4	1.729,6	3,6
AZÚCARES; ARTÍCULOS CONFITERÍA (17)	35,2	1,4	1.216,5	2,9
CACAO Y SUS PREPARACIONES (18)	151,6	5,9	1.188,3	12,8
PREPARACIONES DE CEREALES, PASTELERÍA (19)	224,1	8,8	1.762,9	12,7
CONSERVAS VERDURA O FRUTA; ZUMOS (20)	100,7	3,9	1.523,6	6,6
PREPARACIONES ALIMENTICIAS DIVERSAS (21)	239,2	9,4	1.728,7	13,8
BEBIDAS TODO TIPO (EXCEPTO ZUMOS) (22)	600,8	23,5	2.326,5	25,8
RESIDUOS INDUSTRIA ALIMENTARIA (23)	166,8	6,5	3.162,7	5,3
RM*	28,8	1,1	2.087,4	1,4
TOTAL	2.558	100	54.150	4,7

Fuente: Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales (Año 2022 Provisional). AEAT.

PARTE VI. RELEVANCIA DEL COOPERATIVISMO AGROALIMENTARIO DE CASTILLA-LA MANCHA



25. Municipios donde existen cooperativas agroalimentarias

Con la zonificación de Castilla-La Mancha resulta de especial interés conocer el impacto que el modelo cooperativo agroalimentario tiene en la región. El modelo cooperativo vertebró económicamente a nivel directo e indirecto la actividad económica del territorio rural, a la vez que contribuye a generar valor inducido sobre el empleo y la actividad que miles de agricultores y agricultoras realizan en los municipios rurales.

En nuestra región el 32,3% de los municipios tiene una cooperativa agroalimentaria. Si consideramos aquellos municipios por debajo de 5.000 habitantes o 1.000 habitantes, este porcentaje representa el 28,4% o 16,5% respectivamente.

Número de municipios donde existe una cooperativa en Castilla-La Mancha

Número de municipios existentes en Castilla-La Mancha	919
Número de municipios donde existe al menos una cooperativa con sede social (1G+2G)	297
Porcentaje de municipios de Castilla-La Mancha donde existe, al menos, una cooperativa agroalimentaria	32,3%

Fuente: OSCAM

Datos municipales hasta 5.000 habitantes

Número de municipios menores o iguales a 5.000 habitantes en Castilla-La Mancha	842
Número de municipios, menores o iguales a 5.000 habitantes en Castilla-La Mancha donde existe, al menos una cooperativa agroalimentaria	239
Porcentaje de municipios menores o iguales a 5.000 habitantes de Castilla-La Mancha donde existe, al menos, una cooperativa agroalimentaria	28,4%

Fuente: OSCAM

Datos municipales hasta 1.000 habitantes

Número de municipios menores o iguales a 1.000 habitantes en Castilla-La Mancha	637
Número de municipios, menores o iguales a 1.000 habitantes en Castilla-La Mancha donde existe, al menos una cooperativa agroalimentaria	105
Porcentaje de municipios menores o iguales a 1.000 habitantes de Castilla-La Mancha donde existe, al menos, una cooperativa agroalimentaria	16,5%

Fuente: OSCAM

26. Comercialización de las cooperativas en las zonas rurales

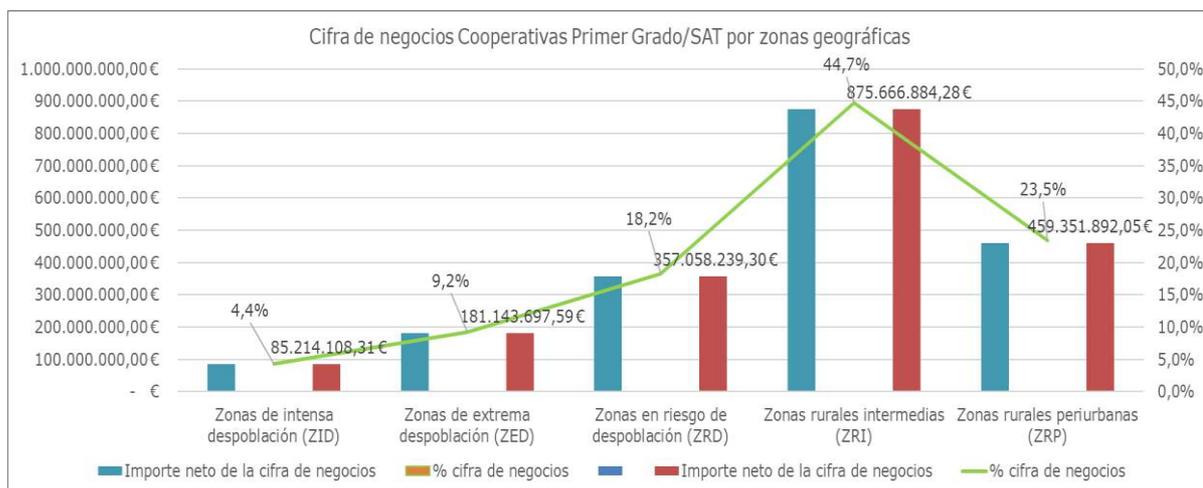
Cuando hablamos de comercialización debemos destacar que las cooperativas que más volumen de negocio tienen se concentran en zonas rurales intermedias y periurbanas con un 68,2% del volumen de negocio.

Las zonas más afectadas por la despoblación acumulan el 31,8% de la facturación cooperativa, lo cual demuestra que, aquellas zonas rurales con riesgos importantes de despoblación, con una alta agrarización, concentran prácticamente 1/3 parte de la facturación regional.

Primer grado/SAT	Zonas escasamente pobladas (ZEP)	
	Zonas de intensa despoblación (ZID)	Zonas de extrema despoblación (ZED)
Importe neto de la cifra de negocios	85.214.108,31 €	181.143.697,59 €
% cifra de negocios	4,4%	9,2%

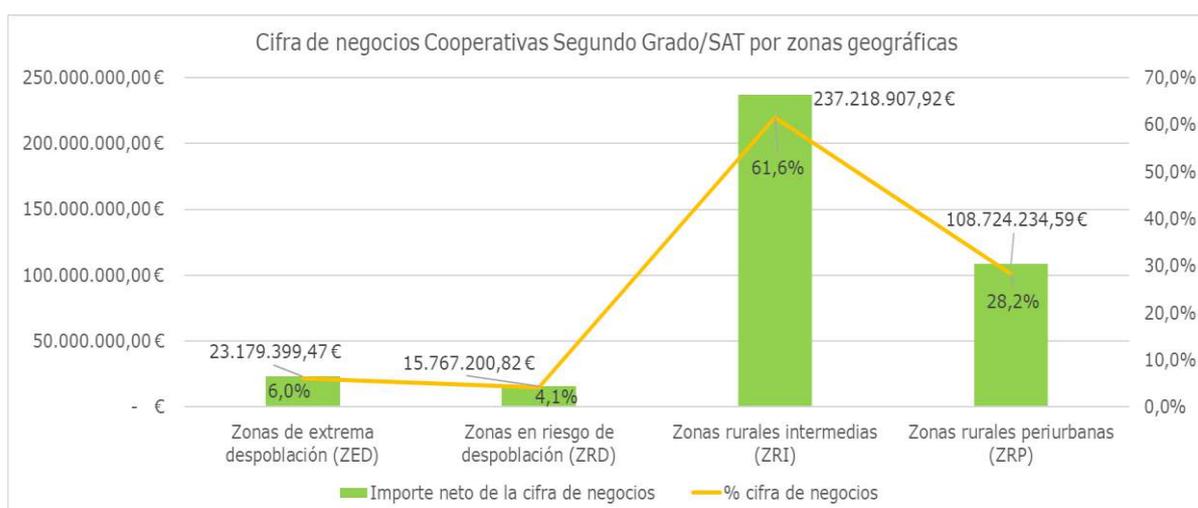
Primer grado/SAT	Zonas en riesgo de despoblación (ZRD)	Zonas rurales intermedias (ZRI)	Zonas rurales periurbanas (ZRP)
Importe neto de la cifra de negocios	357.058.239,30 €	875.666.884,28 €	459.351.892,05 €
% cifra de negocios	18,2%	44,7%	23,5%

La mayor concentración de facturación se realiza en zonas rurales intermedias como se puede comprobar en el siguiente cuadro.



En cuanto a las cooperativas de segundo grado, suelen encontrarse allí donde existen cooperativas de primer grado, focalizadas prioritariamente en zonas rurales intermedias y periurbanas.

Segundo grado	Zonas de extrema despoblación (ZED)	Zonas en riesgo de despoblación (ZRD)	Zonas rurales intermedias (ZRI)	Zonas rurales periurbanas (ZRP)
Importe neto de la cifra de negocios	23.179.399,47 €	15.767.200,82 €	237.218.907,92 €	108.724.234,59 €
% cifra de negocios	6,0%	4,1%	61,6%	28,2%



27. Comercialización por sectores productivos

En las zonas rurales con intensa despoblación destaca como orientación productiva principal el sector de vinos y mostos, sin existencia de cooperativas de segundo grado, seguido de aceite de oliva y cultivos herbáceos.

Comercialización por sectores, zona y tipología cooperativa	Zonas de intensa despoblación (ZID)			
	Nº		Valor (€)	
	1G/SAT	2G	1G/SAT	2G
Aceite de oliva	12	- €	11.594.866,27 €	- €
Cultivos herbáceos y forrajes	7	- €	10.594.808,21 €	- €
Ganadería y piensos	3	- €	6.297.002,16 €	- €
Leche y derivados lácteos	3	- €	4.769.563,98 €	- €
Suministros y servicios	10	- €	5.152.588,43 €	- €
Vinos y mostos	16	- €	46.805.279,26 €	- €

En las zonas de extrema despoblación existe una concentración importante de cooperativas con orientación productiva en aceite de oliva y vinos y mostos. Así mismo destacamos las cooperativas de ganadería y piensos.

Comercialización por sectores, zona y tipología cooperativa	Zonas de extrema despoblación (ZED)			
	Nº		Valor (€)	
	1G/SAT	2G	1G/SAT	2G
Aceite de oliva	28	3	46.734.681,03 €	4.093.703,95 €
Cultivos herbáceos y forrajes	17	1	22.877.123,67 €	19.085.695,52 €
Ganadería y piensos	12	0	49.501.510,31 €	- €
Leche y derivados lácteos	1	0	3.122.106,82 €	- €
Suministros y servicios	15	0	5.675.608,60 €	- €
Vinos y mostos	24	0	41.022.493,61 €	- €
Frutas y hortalizas	3	0	12.210.173,55 €	- €

En las zonas en riesgo de despoblación destaca nuevamente el sector de ganadería, vinos y mostos y aceite de oliva.

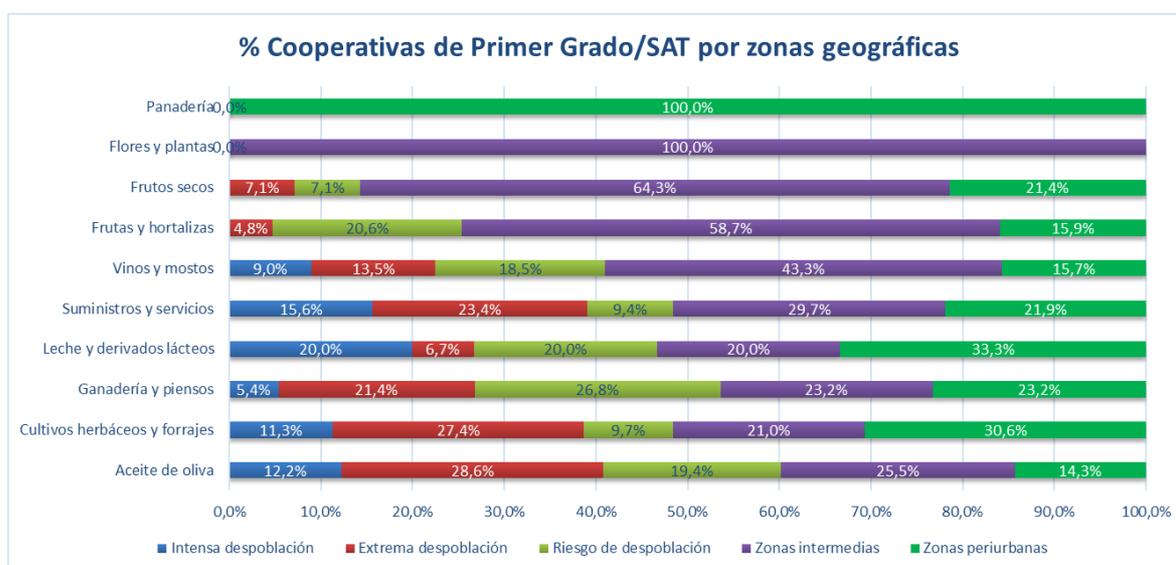
Comercialización por sectores, zona y tipología cooperativa	Zonas en riesgo de despoblación (ZRD)			
	Nº		Valor (€)	
	1G/SAT	2G	1G/SAT	2G
Aceite de oliva	19	- €	40.504.160,69 €	- €
Cultivos herbáceos y forrajes	6	- €	9.378.598,98 €	- €
Ganadería y piensos	15	- €	134.527.727,11 €	- €
Leche y derivados lácteos	3	- €	7.362.479,56 €	- €
Suministros y servicios	6	- €	4.581.290,33 €	- €
Vinos y mostos	33	- €	124.226.051,57 €	15.767.200,82 €
Frutas y hortalizas	13	- €	32.478.117,20 €	- €
Frutos secos	1	- €	3.999.813,86 €	- €

Comercialización por sectores, zona y tipología cooperativa	Zonas rurales intermedias (ZRI)			
	Nº		Valor (€)	
	1G/SAT	2G	1G/SAT	2G
Aceite de oliva	25	2	69.517.166,50 €	65.987.102,39 €
Cultivos herbáceos y forrajes	13	0	6.955.659,67 €	- €
Ganadería y piensos	13	0	109.627.013,59 €	- €
Leche y derivados lácteos	3	0	4.272.741,88 €	- €
Suministros y servicios	19	1	16.896.583,58 €	367.464,00 €
Vinos y mostos	77	6	464.351.099,78 €	117.994.192,51 €
Frutas y hortalizas	37	2	194.915.657,31 €	52.870.149,02 €
Frutos secos	9	0	8.961.804,02 €	- €
Flores y plantas	2	0	169.157,95 €	- €

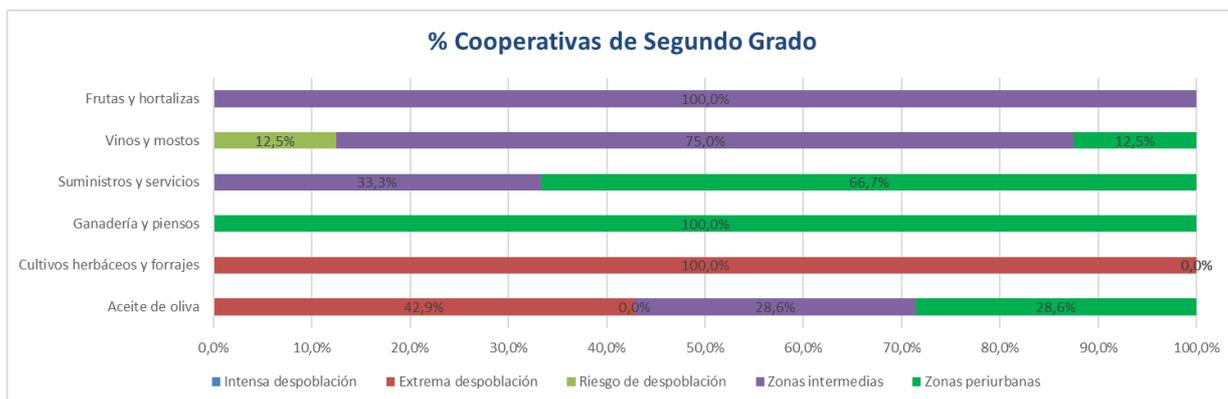
Comercialización por sectores, zona y tipología cooperativa	Zonas rurales periurbanas (ZRP)			
	Nº		Valor (€)	
	1G/SAT	2G	1G/SAT	2G
Aceite de oliva	14	2	43.277.956,88 €	11.021.297,78 €
Cultivos herbáceos y forrajes	19	-	103.902.904,58 €	- €
Ganadería y piensos	13	1	63.258.769,85 €	10.795.924,81 €
Leche y derivados lácteos	5	-	26.355.472,27 €	- €
Suministros y servicios	14	2	12.011.624,66 €	86.785.297,73 €
Vinos y mostos	28	1	177.770.442,11 €	121.714,27 €
Frutas y hortalizas	10	-	29.044.766,87 €	- €
Frutos secos	3	-	3.682.311,05 €	- €
Flores y plantas	0	-	- €	- €
Panadería	1	-	47.643,78 €	- €

En las zonas con intensa despoblación, en el caso de cooperativas de primer grado y Sociedades Agrarias de Transformación, predominan cooperativas del sector ganadero y lácteo, aquellas que prestan servicios y suministros, aceite de oliva, cultivos herbáceos y vinos y mostos. Para aquellas zonas de extrema despoblación las cooperativas que destacan son de aceite de oliva y cultivos herbáceos de pequeña dimensión.

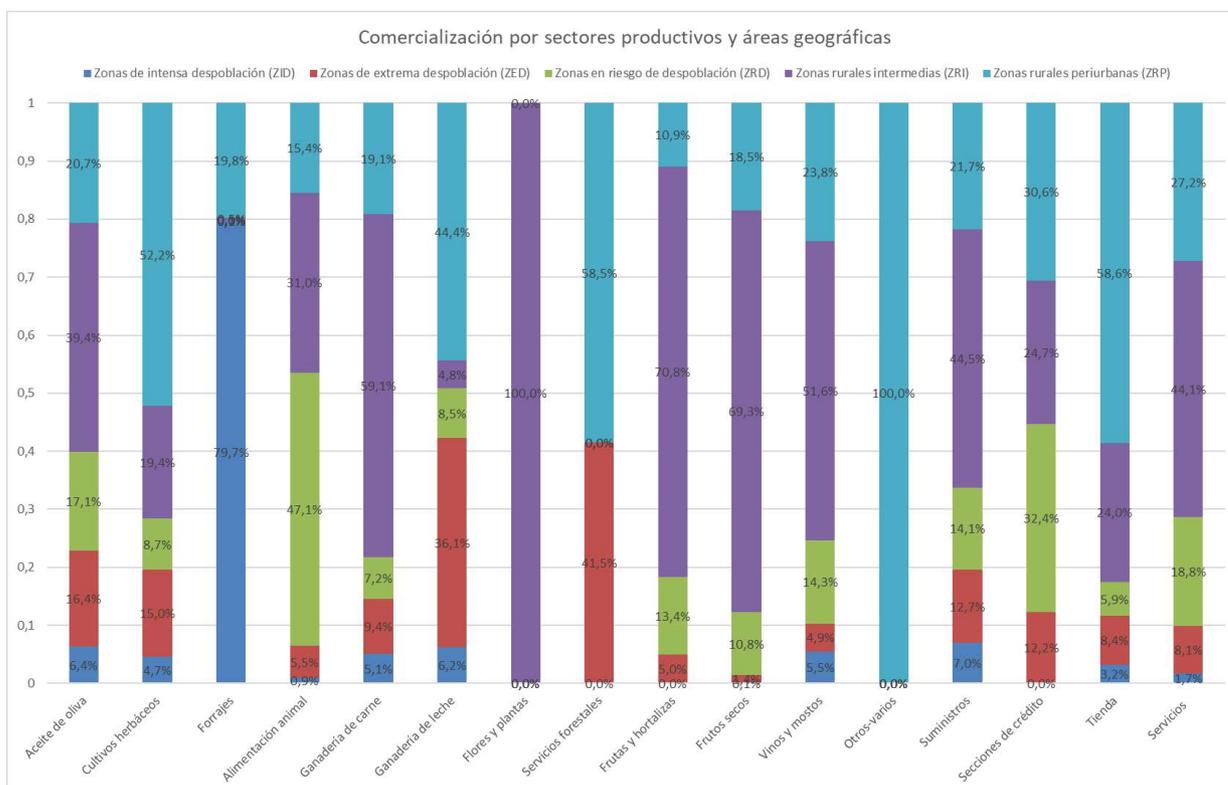
Cabe señalar que el mayor número de cooperativas lo encontramos en las zonas rurales intermedias, destacando el número de cooperativas de vinos y mostos, frutas y hortalizas, frutos secos, aceite de oliva, entre otras.



En el caso de cooperativas de segundo grado para aquellos casos de extrema despoblación señalamos la existencia de cerca del 43% de las cooperativas de aceite de oliva.



En cuanto a la comercialización las zonas rurales intermedias son predominantes en cuanto a valor generado para cooperativas del sector de aceite de oliva, alimentación animal, ganadería, frutas y hortalizas, frutos secos, vinos y mostos, suministros y servicios.



28. Comercialización por destinos geográficos

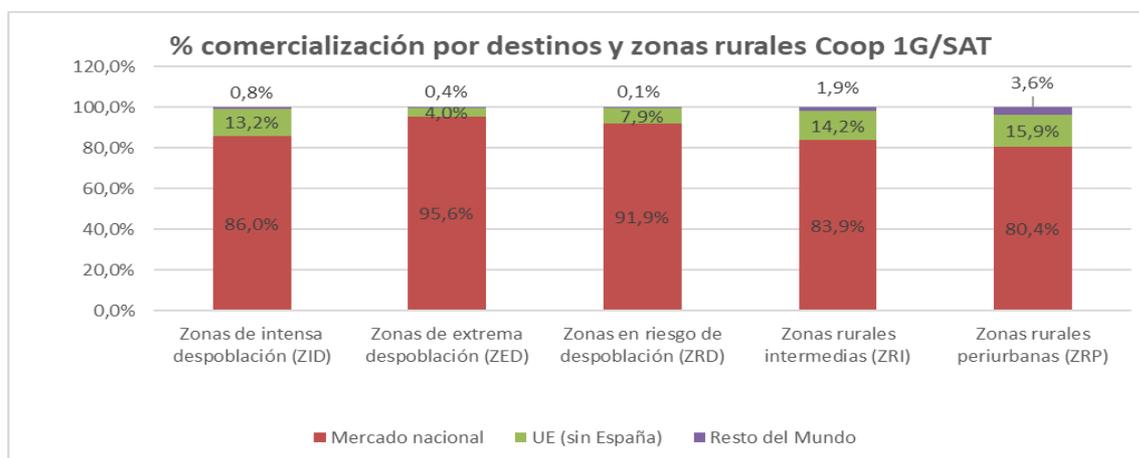
Comercialización Primer grado/SAT	Zonas escasamente pobladas (ZEP)	
	Zonas de intensa despoblación (ZID)	Zonas de extrema despoblación (ZED)
Mercado nacional	73.272.231,45 €	173.213.518,89 €
UE (sin España)	11.276.924,21 €	7.284.567,72 €
Resto del Mundo	664.758,90 €	645.610,98 €
Total	85.213.914,56 €	181.143.697,59 €

Comercialización Primer grado/SAT	Zonas en riesgo de despoblación (ZRD)	Zonas rurales intermedias (ZRI)	Zonas rurales periurbanas (ZRP)
Mercado nacional	328.227.719,87 €	734.576.296,33 €	369.547.590,05 €
UE (sin España)	28.367.117,73 €	124.434.369,10 €	73.127.076,52 €
Resto del Mundo	463.401,70 €	16.656.218,85 €	16.677.419,23 €
Total	357.058.239,30 €	875.666.884,28 €	459.352.085,80 €

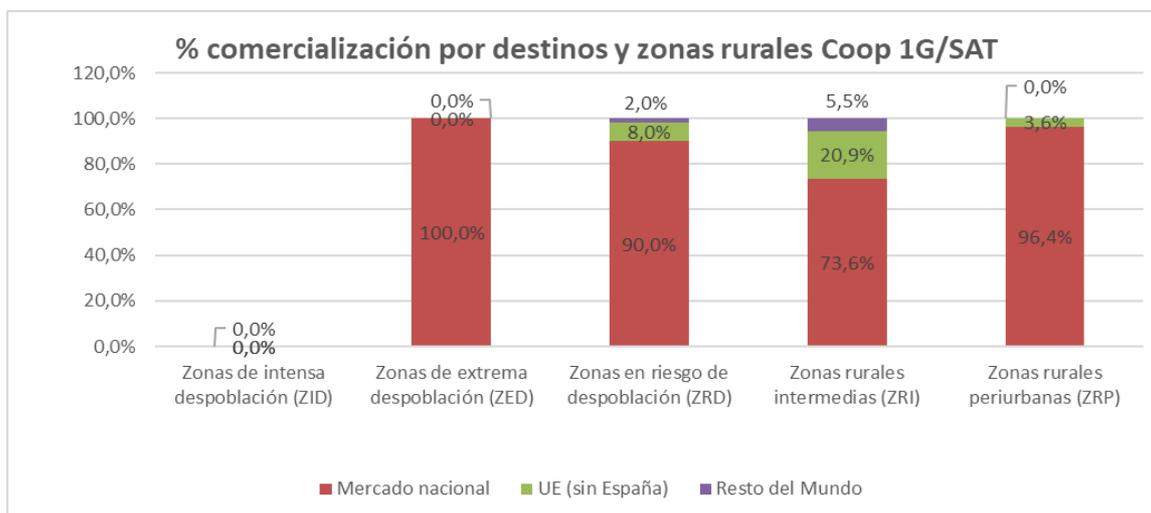
La vocación exportadora de las cooperativas aumenta a medida que aumenta el tamaño de la población. Esto se debe a la doble casuística de la variable dimensión y a la falta de base social que nutre de volumen de producto a las cooperativas más rurales.

Las zonas rurales intermedias y periurbanas tienen una mayor predisposición a comercializar en mercados de la UE y RM.

A medida que aumenta la dimensión de los municipios, la comercialización va disminuyendo en mercado nacional. Hay correlación entre volumen social, valor económico y exportación.



En las cooperativas de segundo grado aún queda mucho por hacer en la vocación exportadora.



29. Nuestro modelo social. Resiliencia frente al medio rural

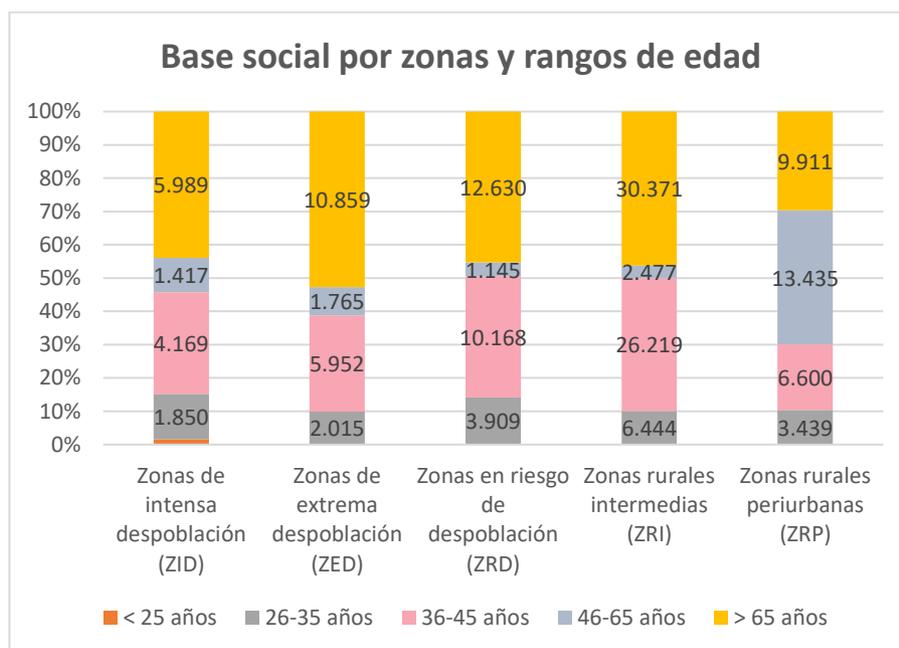
Base social	Zonas de intensa despoblación (ZID)	Zonas de extrema despoblación (ZED)	Zonas en riesgo de despoblación (ZRD)	Zonas rurales intermedias (ZRI)	Zonas rurales periurbanas (ZRP)
Número de personas asociadas	13.647	20.616	27.875	65.666	33.401
< 25 años	107	10	10	63	10
26-35 años	898	793	1.703	2.614	2.211
36-45 años	2.024	2.342	4.430	10.636	4.244
46-65 años	688	694	499	1.005	8.639
> 65 años	2.907	4.273	5.503	12.320	6.373
Desconocen segmentación (nº Coop)	13	27	19	43	41
Hombres	9.986	15.450	20.310	45.620	24.783
Mujeres	3.661	5.166	7.452	20.046	8.731
< 40 años	1.222	870	1.474	3.307	1.676



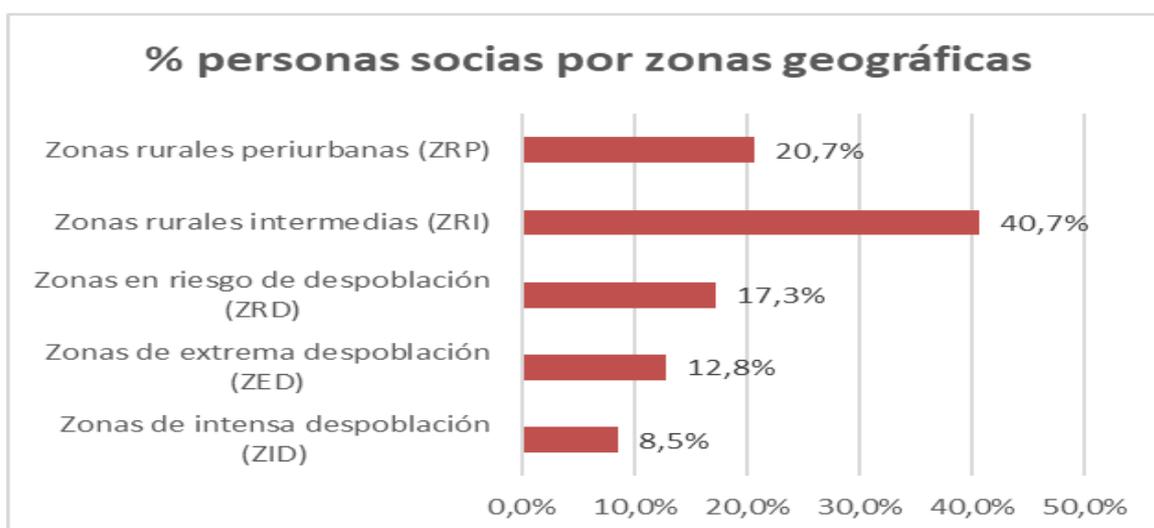
Es bastante preocupante la sostenibilidad social en zonas rurales con intensa, extrema y en riesgo de despoblación ya que entre el 43% y 53% de su base social es mayor de 65 años con serios problemas de relevo generacional. Resulta especialmente preocupante la tasa de relevo de la base social de las cooperativas en estas zonas rurales. Tenemos las siguientes **brecha de relevo generacional**, entendida como la diferencia entre el porcentaje de mayores de 65 años y el porcentaje de menores de 35 años. Tenemos la siguiente:

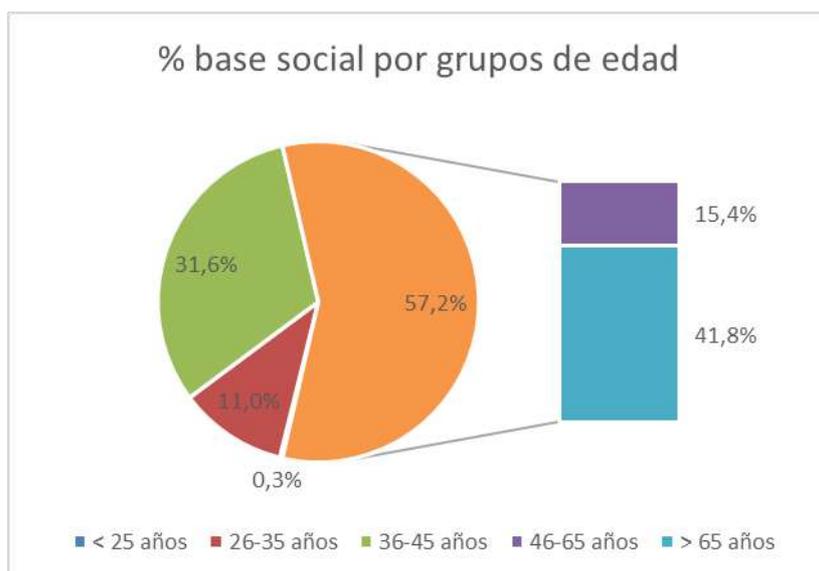
- **En las zonas de intensa despoblación: 28,7%**
- **En las zonas de extrema despoblación: 42,8%**
- **En las zonas en riesgo de despoblación: 31,2%**
- **En las zonas en zonas intermedias: 36,2%**

Solamente desciende en las zonas periurbanas al 19,3%, provocada la existencia de una mayor población joven que tiene mayoritariamente la actividad agrícola como segunda actividad.

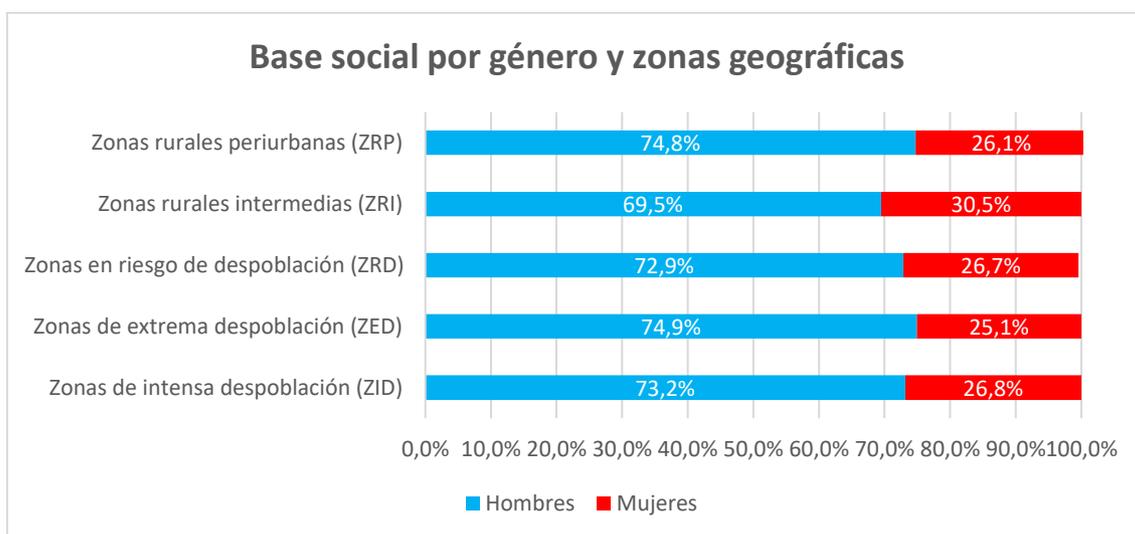


Base social extrapolada	Zonas de intensa despoblación (ZID)	Zonas de extrema despoblación (ZED)	Zonas en riesgo de despoblación (ZRD)	Zonas rurales intermedias (ZRI)	Zonas rurales periurbanas (ZRP)
Mayores de 65 años	43,9%	52,7%	45,3%	46,2%	29,7%
Hasta 35 años	15,2%	9,9%	14,1%	10,0%	10,3%





El 39,4% de los hombres y el 36,1% de las mujeres que forman parte de la base social de las cooperativas de la región se encuentran en zonas escasamente pobladas y en riesgo de despoblación. Así mismo, la masculinización no sufre cambios importantes en función del tamaño del municipio y la cooperativa, teniendo tasas superiores al 70% de hombres en la base social.



30. Empleo

Las zonas escasamente pobladas son muy dependientes de las actividades agrarias. No obstante, debido a la baja base social y de producción de las cooperativas mantienen un bajo nivel de empleo, siendo generalmente empleo estacional o de campaña.

Las zonas rurales intermedias concentran el mayor empleo fijo (57%).

Empleo Primer grado/SAT	Zonas escasamente pobladas (ZEP)	
	Zonas de intensa despoblación (ZID)	Zonas de extrema despoblación (ZED)
Fijo	107	186
Fijo discontinuo	16	138
Eventual	77	172
Total	200	496
% Fijo	3,6%	6,3%
% Fijo discontinuo	2,7%	23,6%
% eventual	3,0%	6,6%

Empleo Primer grado/SAT	Zonas en riesgo de despoblación (ZRD)	Zonas rurales intermedias (ZRI)	Zonas rurales periurbanas (ZRP)
Fijo	414	1.694	573
Fijo discontinuo	133	268	29
Eventual	498	1.389	453
Total	1.045	3.351	1.055
% Fijo	13,9%	57,0%	19,3%
% Fijo discontinuo	22,8%	45,9%	5,0%
% eventual	19,2%	53,7%	17,5%

En cuanto al empleo por género en las cooperativas de la región, las zonas rurales intermedias acumulan el 54,5%, siendo un 35,2% hombres y un 19,3% mujeres.

Las zonas escasamente pobladas generan el 28,4% del empleo total de las cooperativas de la región con 1.741 puestos de trabajo, siendo el 67,2% hombres y el 32,8% mujeres.

Empleo Primer grado/SAT por género	Zonas escasamente pobladas (ZEP)	
	Zonas de intensa despoblación (ZID)	Zonas de extrema despoblación (ZED)
Hombres	154	335
Mujeres	46	161
Total	200	496

Empleo Primer grado/SAT por género	Zonas en riesgo de despoblación (ZRD)	Zonas rurales intermedias (ZRI)	Zonas rurales periurbanas (ZRP)	Total
Hombres	681	2.163	801	4.134
Mujeres	364	1.188	254	2.013
Total	1.045	3.351	1.055	6.147

31. Ratios relevantes

El 11,2% de la población de Castilla-La Mancha se encuentra en municipios escasamente poblados y en riesgo de despoblación donde la densidad de población es inferior a 20 habitantes por km², con una población inferior a 2.000 habitantes y con usos agrícolas y ganaderos relevantes. En estos municipios hay 200.974 habitantes.

Población	Zonas escasamente pobladas (ZEP)				
	Zonas de intensa despoblación (ZID)	Zonas de extrema despoblación (ZED)	Zonas en riesgo de despoblación (ZRD)	Zonas rurales intermedias (ZRI)	Zonas rurales periurbanas (ZRP)
Total	61.562	50.429	88.983	436.790	1.150.297
% por zonas	3,4%	2,8%	5,0%	24,4%	64,3%

En 297 municipios de la región hay una cooperativa agroalimentaria. Destaca en cuanto al número de cooperativas la provincia de Toledo, seguidas de Cuenca y Ciudad Real. El mayor peso específico en cuanto a pueblos con cooperativa se encuentra en Ciudad Real (60,8%), Albacete (58,6%) y Toledo (50%).

Ratio de municipios con coop/provincia	Nº municipios	Nº municipios con cooperativa agroalimentaria	Porcentaje
Albacete	87	51	58,6%
Ciudad Real	102	62	60,8%
Cuenca	238	74	31,1%
Guadalajara	288	8	2,8%
Toledo	204	102	50,0%
Total	919	297	32,3%

249 cooperativas se encuentran en municipios con problemas importantes de despoblación.

Ayudas directas	Zonas de intensa despoblación (ZID)	Zonas de extrema despoblación (ZED)	Zonas en riesgo de despoblación (ZRD)
Primer y segundo Pilar	91.305.773,27 €	74.793.847,51 €	131.975.270,83 €

El 11,2% de las ayudas del primer y segundo pilar de la Política Agraria Común se reciben en zonas de intensa, extrema y en riesgo de despoblación. El 88,8% restante se encuentran en zonas intermedias y periurbanas.

Ayudas directas	Zonas rurales intermedias (ZRI)	Zonas rurales periurbanas (ZRP)	Total
Primer y segundo Pilar	647.825.748,13 €	1.706.064.732,69 €	2.651.965.372,42 €

En cuanto a las personas asociadas a medida que aumenta la ruralidad de los municipios nos encontramos con una mayor población socia de cooperativas, especialmente en zonas de extrema despoblación y en riesgo de despoblación (por debajo de 2.000 habitantes).

Personas asociadas a cooperativa/nº habitantes	Zonas de intensa despoblación (ZID)	Zonas de extrema despoblación (ZED)	Zonas en riesgo de despoblación (ZRD)
Porcentaje	22,2%	40,9%	31,3%

Personas asociadas a cooperativa/nº habitantes	Zonas rurales intermedias (ZRI)	Zonas rurales periurbanas (ZRP)
Porcentaje	15,0%	2,9%

El 18,1% de las cooperativas se encuentran en municipios escasamente poblados y con riesgo de despoblación. Por provincias esta es la concentración en zonas más despobladas.

- Albacete: 36,7%
- Ciudad Real: 30,4%
- Cuenca: 23,9%
- Guadalajara: 1%
- Toledo: 21,6%

Municipios con cooperativa agroalimentaria	Zonas de intensa despoblación (ZID)	Zonas de extrema despoblación (ZED)	Zonas en riesgo de despoblación (ZRD)	Zonas rurales intermedias (ZRI)	Zonas rurales periurbanas (ZRP)
Municipios con cooperativa/Castilla-La Mancha	4,1%	8,5%	5,5%	9,1%	5,1%
Municipios con cooperativa/Albacete	10,3%	16,1%	10,3%	17,2%	6,9%
Municipios con cooperativa/Ciudad Real	7,8%	11,8%	10,8%	22,5%	7,8%
Municipios con cooperativa/Cuenca	4,2%	15,1%	4,6%	5,9%	1,3%
Municipios con cooperativa/Guadalajara	0,0%	1,0%	0,0%	0,0%	1,0%
Municipios con cooperativa/Toledo	5,4%	6,4%	9,8%	15,7%	13,2%

Las cooperativas agroalimentarias tienen una mayor concentración de empleo directo e indirecto a través de todas sus personas asociadas en aquellas zonas rurales intermedias.

Empleo	Zonas de intensa despoblación (ZID)	Zonas de extrema despoblación (ZED)	Zonas en riesgo de despoblación (ZRD)	Zonas rurales intermedias (ZRI)	Zonas rurales periurbanas (ZRP)
Base social + personal empleado/Personas ocupadas CLM	1,6%	2,4%	3,3%	7,9%	3,9%

La comercialización en el exterior es muy superior a medida que aumentamos la dimensión de las cooperativas. Esto tiene una correlación importante con el volumen de base social en las zonas intermedias donde se comercializa el 4,3% del valor añadido del comercio internacional de la industria agroalimentaria.

Las cooperativas comercializan el 23,8% de la industria agroalimentaria regional. Un 9,9% se comercializa en la zonas rurales intermedias. En aquellos municipios con menos de 2.000 habitantes con cooperativa agroalimentaria se comercializa el 7,1%.

Destacar que en las zonas con riesgo de despoblación el valor de venta por habitante es el más alto con 4.012,66 euros, decreciendo este valor a medida que aumenta la dimensión de los municipios y se dedican más a otro tipo de industrias o sector servicios.

A medida que aumenta el tamaño de la población donde se ubica la cooperativa, la renta por socio o socia aumenta, pasando de 6.244,16 euros en zonas de intensa despoblación a 13.752,64 €, con un incremento del 220,2%.

Ratios de comercialización	Zonas de intensa despoblación (ZID)	Zonas de extrema despoblación (ZED)	Zonas en riesgo de despoblación (ZRD)	Zonas rurales intermedias (ZRI)	Zonas rurales periurbanas (ZRP)
Comercialización exterior/comercialización exterior industria agroalimentaria	0,4%	0,2%	0,9%	4,3%	2,7%
Cifra de negocio/cifra de negocio total	1,0%	2,1%	4,0%	9,9%	5,2%
Cifra de negocio/habitante	1.384,20 €	3.592,05 €	4.012,66 €	2.004,78 €	399,33 €
Cifra de negocio/persona socia	6.244,16 €	8.786,56 €	12.809,26 €	13.335,16 €	13.752,64 €

Ratios de comercialización por sectores (€)	Zonas de intensa despoblación (ZID)	Zonas de extrema despoblación (ZED)	Zonas en riesgo de despoblación (ZRD)	Zonas rurales intermedias (ZRI)	Zonas rurales periurbanas (ZRP)
Aceite de oliva por habitante	220,76 €	689,62 €	407,00 €	191,13 €	38,11 €
Cultivos herbáceos por habitante	114,83 €	452,02 €	148,97 €	67,49 €	68,99 €
Forrajes por habitante	34,84 €	0,04 €	- €	0,03 €	0,46 €
Alimentación animal por habitante	41,64 €	300,64 €	1.455,70 €	195,32 €	36,84 €
Carne por habitante	35,19 €	78,84 €	34,21 €	57,05 €	7,00 €
Leche por habitante	77,48 €	547,71 €	73,48 €	8,45 €	29,54 €
Flores por habitante	- €	- €	- €	0,56 €	- €
Frutas y hortalizas por habitante	- €	7,39 €	- €	- €	0,46 €
Frutos secos por habitante	- €	244,43 €	374,37 €	403,20 €	23,60 €
Vinos y mostos por habitante	0,35 €	5,48 €	24,72 €	32,26 €	3,26 €
Suministros por habitante	595,54 €	647,60 €	1.082,05 €	793,52 €	139,20 €

32. Reflexión final

Nuestra región es eminentemente agraria, no en vano la superficie y la industria agroalimentaria así lo atestiguan con el peso que tiene sobre la actividad económica regional, como así queda demostrado en este trabajo.

El marco de la política rural que se aplique sobre nuestra región debe tener muy en cuenta partir de lo más esencial para llegar a lo general, apostando por los sectores más básicos que ofrecen garantía y estabilidad económica a las zonas rurales. Es clave que el **binomio cooperativismo-desarrollo rural vaya de la mano**. De otra forma estaremos anunciando una agonía importante para el sector agroalimentario y para el medio rural de nuestra región.

El modelo cooperativo con un volumen de negocio que supera los 2.300 millones de euros actúa no solamente como agente de sostenibilidad social y económica en el medio rural, sino también como regulador de oferta, demanda y de precios en el sector agroalimentario, siendo clave para dar de comer y beber al medio rural y también al medio urbano. Más de 1/3 de los municipios de la región tiene, al menos una cooperativa agroalimentaria, con un 18% de ellas en municipios escasamente poblados. Sin ellas no habría prácticamente actividad económica.

El modelo cooperativo, mejor que nadie conoce las necesidades de los pueblos y sus comarcas. Necesitan de la vertebración rural y la sostenibilidad social para garantizar su sustentabilidad a corto plazo, antes de acceder a nuevos bienes y servicios que impliquen nuevos retos en las zonas rurales.

La situación que vivimos en el medio rural está provocando un desmantelamiento en estos municipios con riesgo importante de despoblación de su estructura social, derivado del elevado envejecimiento existente en los pueblos unido a su falta de dimensión.

Cultivos potentes en nuestra región como son el pistacho, el ajo, el viñedo, el champiñón, melón, sandía, cereal, girasol, almendro u olivar, son cultivos sociales que, sin ellos, provocaríamos **desertificación y pobreza rural**. Estos cultivos en las zonas más despobladas generan el 31,8% de la facturación (representando las zonas escasamente pobladas el 13,6% del valor regional en cooperativas).

Nuestro modelo cooperativo necesita un programa de desarrollo rural que vincule las políticas multisectoriales a los desafíos que afrontamos desde las cooperativas y desde los diferentes pueblos de nuestra región, con vocación de comarca, con vocación social y de cultivos estratégicos en consonancia con la gestión de recursos públicos municipales, provinciales y autonómicos que integren un plan de relevo generacional, como el que ya hemos propuesto por nuestra organización a la Consejería de Agricultura, a

la vez que apueste por entender que **sin cooperativas, no hay medio rural**.

Afrontamos **GRANDES RETOS** que, a nuestro entender tenemos que incluir en la estrategia de Administraciones Públicas y nuestra organización:

- La despoblación debe entenderse no solamente como un problema rural, sino también urbano, así debemos comunicarlo
- El sector agroalimentario y cooperativo debe blindarse a nivel estratégico y esencial antes de que se produzcan situaciones que provoquen acontecimientos no deseados dentro de un escenario de inflación alimentaria, crecimiento de la población mundial y carencia de alimentos básicos. Considerar el cooperativismo agroalimentario como sector estratégico nos permitirá definir un marco de referencia que otorgue más valor, mejor dimensión, más rentabilidad y una mejor comunicación para los productos que producen las cooperativas agroalimentarias y sus gentes
- El emprendimiento colectivo y cooperativo debe ser clave en la próxima década. El desarrollo de la cooperativa rural y la diversificación en bienes y servicios debe ser clave para atraer y retener población y actividad económica en nuestras cooperativas agroalimentarias
- La mejora de la competitividad de las cooperativas más pequeñas debe ser clave para hacerlas sostenibles no solamente a nivel económico, sino también social. De otra forma, estaremos provocando una agricultura alejada de las realidades y necesidades del medio rural, puramente especulativa y con pérdida de calidad que puede provocar la muerte de cooperativas su territorio
- El avance hacia la internacionalización de productos agroalimentarios debe ser también para las cooperativas más pequeñas, que además de conseguir más dimensión para ser más competitivas, deben apoyarse en herramientas que contribuyen a establecer contactos con posibles importadores a través de IPEX, LINKEDIN, plataformas de comercialización, o bien otros Partners que les ayuden a acceder a nichos de mercado que, hoy por hoy, les resulta complicado por no disponer de estructura comercial
- La valorización de bienes y servicios de base cooperativa necesita recibir un estímulo e impulso que contribuya hacer "marca cooperativa". Necesitamos dar valor a nuestros productos a través de un sello que identifique el producto cooperativo, la localización y sus valores, a la vez que lo utilizamos generando fidelización hacia los productos prioritariamente en el medio urbano. En este sentido, proyectos de valor social en producto y territorio, serán de gran ayuda

- El relevo generacional es clave, no en vano, si seguimos a este ritmo, podríamos estar desmantelando el modelo cooperativo en los próximos 20 años. Crear cultura de lo rural y cooperativismo es clave para eliminar el mito que durante décadas viene sufriendo el campo: trabajo duro y de poco valor. Debemos afrontar los grandes retos a los que nos enfrentamos en cuanto a la brecha de relevo generacional existente por falta de jóvenes que asuman las riendas del modelo cooperativo
- Valorizar en lo urbano el modelo cooperativo y el medio rural. El medio rural no es un recurso de fin de semana, sino garantía de vida que parte de lo rural y convive con lo urbano que requiere que se conozca en los diferentes grupos de interés existentes en esta parte del territorio
- La innovación en prestación de servicios públicos en zonas rurales es clave para que siga existiendo actividad económica. Las cooperativas son elementos claves para liderar esta innovación, en especial aquellas que ofrecen soluciones a la actividad agroalimentaria y que contribuyen a dar solución a personas de su base social. Alianzas estratégicas entre cooperativismo y administraciones públicas como son los propios Ayuntamientos pueden ser claves para generar valor a la vez que calidad de vida
- Desmantelar cuestiones asociadas a género en la industria agroalimentaria. El trabajo de hombres y mujeres en el medio rural y en el cooperativismo agroalimentario debe ser considerado complementario, igualitario y sin ningún lugar a dudas, exentos de cualquier discriminación
- Promover la apuesta del sector financiero por el desarrollo rural y el modelo cooperativo. Más allá de las ayudas que recibe el sector, el sector financiero debe apostar una mayor especialización en lo rural y mayor compromiso con el modelo cooperativo
- Formar en lo rural y en cooperativismo desde la niñez a la etapa universitaria, fomentando prácticas en zonas rurales y cooperativas, al mismo tiempo que llevamos la universidad al medio rural
- La política de desarrollo rural debe intensificar su atención en los agentes que contribuyen a una mejor gestión del suelo, la necesidad creciente de alimentos, la conservación de los espacios rurales, los modelos de gobernanza en las empresas que apuestan por lo local de base cooperativa, estableciendo inversiones que primen la necesidad y la sostenibilidad económica y social. Figuras como el Agente de

Desarrollo Sostenible deben ser claves en este proceso, siendo pieza clave para unir valor y sostenibilidad de bienes, servicios y personas

- Cambios en el uso y gestión del suelo de forma que se produzca un crecimiento ordenado y razonable, tanto en los cultivos que sean necesarios, como para gestionar aquellos excedentes de productos existentes, creando reservas estratégicas que atiendan necesidades extraordinarias como ocurre en periodos de sequías prolongadas o falta de producto para atender la demanda de forma que se eviten situaciones extraordinarias que condicionan la demanda de productos agroalimentarios provocada por tensiones inflacionistas en los mismos, como así está ocurriendo en el caso del aceite de oliva
- El modelo de política rural que debe afrontarse desde el programa LEADER además de generar buenos resultados sobre la comarca debe gozar de los instrumentos necesarios para hacer más sostenible la actividad económica local a nivel de ordenación territorial (sobre la que no dispone de competencias en la actualidad), actividad económica, medioambiental, social y del desarrollo rural
- Abordar el medio ambiente debe estar en la agenda colectiva. Los cambios legislativos e institucionales deben ir orientados a garantizar un medio ambiente sin demonizar la figura de aquellas personas que mejor lo conservan: agricultores y ganaderos. Deben ir orientados a conservar la biodiversidad sin priorizar animales sobre alimentos, debe velar por la adecuada gestión de los recursos naturales y un acceso al agua de forma justa y solidaria sin que pueda desaparecer el agua de donde existe y hace falta. Deben apostar por el uso de energías renovables aprovechando tierras poco productivas para cultivo y evitar movimientos especulativos en torno a ellas
- La reducción de los riesgos relacionados con el cambio climático exige la incorporación de medidas a corto y medio plazo en el PDRS y los programas regionales. Estas medidas podrían incluir la gestión y moderación de la demanda de agua, la gestión del suelo y la prevención de la erosión del suelo, así como introducir cambios en las infraestructuras y las prácticas de las explotaciones agrícolas, aprovechando el modelo cooperativo como agente clave y conocedor de estas necesidades.

33. Bibliografía

Este informe ha sido realizado por Fundación CooperActiva, Fundación dedicada a la promoción y valorización del cooperativismo agroalimentario de

Castilla-La Mancha elaborado para Cooperativas Agro-alimentarias Castilla-La Mancha.

Para el desarrollo de estos trabajos, se ha utilizado información relativa al cooperativismo agroalimentario a nivel regional, elaborada dentro de la actuación financiada a través del Programa de Asistencia técnica 2022 enmarcado dentro de las actuaciones del Convenio MAPA-Cooperativas Agro-alimentarias de España para el desarrollo de diversas actividades de mejora de la competitividad y modernización de las cooperativas agroalimentarias y la formación, igualdad y relevo generacional en consejos rectores.



Además, se han consultado las siguientes fuentes bibliográficas:

- Revista Rural Proofing. Red Española de Desarrollo Rural
- Demografía de la población en España. 2021. Revista número 31
- Análisis sintético del sector agroalimentario en Castilla-La Mancha. Cajamar
- Ayudas directas y desarrollo Rural. MAPA-2021
- Espacios Rurales y Reto Demográfico. Asociación Española de Geografía
- Estadísticas de superficie y rendimientos de cultivos. MAPA
- Indicadores económicos de Castilla-La Mancha. MAPA
- Medio físico de Castilla-La Mancha. CES
- Informe de política rural en España. OCDE
- Bienestar rural. Geografía y oportunidades. OCDE
- PDR Castilla-La Mancha 2017-2022
- Rural Urban Partnerships. OCDE
- Observatorio sobre el sector agroalimentario español en el contexto europeo. Cajamar
- España rural, retos y oportunidades de mercado. Mediterráneo económico
- OSCAE. Cooperativas Agro-alimentarias de España

Acción financiada por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo a través del programa de Apoyo a la creación y al empleo en cooperativas agroalimentarias y sociedades laborales. Línea 3. Realización de Actividades de Formación, Difusión y Fomento de la Economía Social vinculadas directamente al fomento del empleo (Año 2023), con la colaboración de la Diputación de Cuenca.

